EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

En el Consejo de Guerra contra los generales Berenguer y Navarro han informado el Fiscal y los defensores.

El fiscal, después de dirigirse a los consejeros diciéndoles que con su fallo van a cerrar un capítulo de la Historia de España y que la nación espera con impaciencia su resolución, ha solicitado para Berenguer la pena de 20 años de reclusión temporal y pérdida de empleo, y para Navarro ocho años de prisión mayor y separación del servicio.

Año IV.—Núm. 955 | Palma de Mallorca.—Martes 24 de Junio de 1924 | Precio: 10 céntimos

NUESTROS COLABORADORES

¿Lengua castellana o española?

He aquí, pues, según reza un telegrama de España, que la Sociedad Matritense se propone celebrar en breve una fiesta en homenaje a la lengua castellana, española si nos atenemos al reciente mandato de la Real Academia. Y he aquí también que por un elemento adjetivo la solemnidad en ciertas zonas de la península no podrá salirse de límites puramente oficiales, de Real Orden, de encargo y reverencia enojosa. Porque si es legítimo y noble sentir respeto, admiración y hasta entusiasmo por los idiomas esclarecidos, ese respeto, y no digamos la admiración y menos el entusiasmo, disminuirán y probablemente se trocarán en sentimientos contrarios, si el festejo reviste significación hostil a la lengua propia, con visos imperialistas de persecución y exterminio. Por tanto, bien estará que la fiesta, proyectada por la Sociedad Matritense en honor del idioma cervantino, sea efectuada en sus naturales dominios donde espontáneamente se sienta el impulso de tal devoción; devoción que puede experimentarse sinceramente, más no expresarse por razones lógicas. Una de éstas, por ejemplo, podría deberse al calificativo de marras, que no todos los castellanos han reconocido de buen grado, como lo mostró la misma votación de los académicos, y lo está declarando el esfuerzo de notables escritores. No ha mucho bogaba hacia la justificación del flamante adjetivo don José M.ª Salaverría.

En la imposibilidad de sostener la tesis favorable a la substitución de español por castellano para designar el idioma nacido en el centro de España, es decir, abandonada la argumentación científica, se recurre a un razonamiento político, de pura conveniencia y acomodamiento. Y se dice: suprimir el apelativo castellano para el lenguaje oficial de España y preferir el de español, equivale a libertar de una dependencia regional a las demás regiones peninsulares. «El nombre de lengua española anula toda posibilidad de subordinación. España no es ningún territorio determinado, sino la expresión ideal del conjunto de todos los territorios». Es «justo que se le despoje a Castilla de ese poder seguir titulando con su nombre a una lengua, que ya no es castellana, sino española: de todos».

Aparte de ser errado, en lo efectivo, que España no sea más que un nombre ideal,—es ésta precisamente la tesis básica de los nacionalistas;—puesto que de hecho tal nombre es consubstancial con el de nación («nación española» se escribe a todo pasto y, consecuentemente, es perseguida y castigada la expresión «nación catalana» verbigracia); lo cierto es que el idioma castellano está muy lejos de ser el de todos los españoles. Desde luego se admite que ese lenguaje no pertenece a todos los territorios peninsulares como habla íntima y familiar. Los espíritus inteligentes y serenos—ahora mismo buena parte de los escritores más ilustres castellanos al dirigirse al Directorio Militar en favor del catalán—convienen en que la actual literatura catalana ha alcanzado un alto grado de perfección artística, con méritos suficientes para colaborar en la universal labor de cultura. Luego ¿cómo hay modo razonado de asegurar que la lengua castellana ha de calificarse de española porque es la de todos los españoles, si hay españoles que ni la hablan ni la escriben como no sea circunstancialmente? Española no debe ser mientras haya españoles que no puedan llamarla «nuestra» lengua, la del pensamiento y el corazón, la de los antepasados, la de la vieja cultura, la de los clásicos, tan áureos como cualesquiera otros.

Se añade: el idioma de la España central nació como «romance», habla vulgar, simultáneamente en Navarra, Aragón, Andalucía, Extremadura y Castilla. Denominóse, sin embargo, castellano cuando «Castilla absorbió a los Estados vecinos, los anuló (Galicia, Asturias, León), y de país secundario y feudal que era pasó a ser la Nación más poderosa de la Península. Por tanto, no debe sorprendernos que Castilla lo mismo que absorbió y anuló a los países rivales, se apropiase la paternidad, la exclusividad del idioma que desde antiguo venía hablándose en una gran parte del territorio peninsular». Hoy «Castilla, como valor político, ya no existe». Podría agregarse: hoy Castilla es toda España, todo su espíritu se ha volcado oficialmente en Aragón y Cataluña (Valencia y las Baleares); consecuentemente su lengua, la lengua castellana, ha de llamarse española. He aquí por donde la denominación España que debió ser un nombre ideal, como afirma el señor Salaverría, se concierte en un hecho imperialista, absorbente, anulador, por lo menos en el intento castellano, y, por medio del Estado (Gobierno, corporaciones oficiales, siempre de Castilla o de su espíritu), generaliza una lengua particular y con el cambio de adjetivo pretende divulgar la idea de que en España sólo se habla y cultiva una lengua, que, en definitiva, es la castellana.

Aparte, pues, de que, dígase lo que se quiera con el trastrueque adjetival, el hecho no es cierto, tampoco resulta política, conveniente, conciliadora la solución. Porque, desde luego, lo que en verdad se consigue—y ello más, a medida que crece el idioma catalán, se fortifica y expande,—es acentuar la reducción de la España espiritual al territorio de habla castellana, inconfundible con ese territorio Occidental que, aunque español por vicisitudes de la política, habla y piensa por sus propios medios, bien característicos, exactamente igual al fenómeno social realizado al lado contrapuesto por la Península. Y así es imposible borrar en frecuentísimas ocusiones el nombre de Cataluña como parsonalidad anexa a España.

Además los partidarios de que al castellano se le bautice con el nombre de español, para suavizar dependencias y subordinaciones que se juzgan molestas, limitan su escasa argumentación a un aspecto político excesivamente casero. En síntesis declaran: de hoy en adelante llamaremos española a la lengua, dicha de Castilla. Quedan así satisfechos los catalanes, vascos y gallegos; ya tienen todos su idioma único, ¡Infantil el truco y de corto alcance político!

Porque si al concepto de la política nos atenemos, a sus beneficios y conciliatorias fórmulas, más sensato y previsor será no olvidar que la política seria y profunda de España finca hoy y mañana y siempre en el remoldamiento de la Península integral, en la España grande, donde caben sin menoscabo para nadie lenguas, leyes, caracteres y costumbres peculiares. Y persistente, pero inteligentemente también, convendrá que, por encima de lo actual y a pesar de las dificultades que hoy parecen insalvables, los espíritus selectos orienten los actos y, sobre todo, las intenciones, hacia un Estado español que abarque todos los pueblos peninsulares, todas «las Naciones de España», según la expresión de Gracián al hablar de catalanes, vascos, castellanos y gallegos.

JUAN TORRENDELL

Buenos Aires, Junio.

(Se concluirá)

PLUMAS AJENAS

La propiedad espiritual

Con la muerte de Maurice Barrés, cuyas páginas consagradas a Toledo recordaron el domingo último en la histórica ciudad escritores franceses y españoles, ha vuelto nuevamente a suscitarse un delicado pleito jurídico-literario. Podrá parecer una minucia; pero envuelve un hondo problema del moderno Derecho: el de la propiedad espiritual.

Poco antes lo había planteado, aunque en terreno harto distinto, la divulgación de la correspondencia privada, conyugal, sostenida entre el zar y la zarina de Rusia, y dada al público por el Gobierno de los Soviets, que rompe con la vieja tradición de los secretos de corte y los secretos de Estado. Mas vamos, primero, al caso anterior.

Quienes posean cartas íntimas de un escritor fallecido, ¿son dueños de publicarlas cuándo y cómo bien les plazca? ¿O tiene derecho, por lo contrario, la familia del muerto, su viuda, su hijo, a impedir que la intimidad del alma y de la vida del hombre ilustre sea entregada al interés histórico de la crítica, o a la frívola curiosidad de las gentes? Las cartas, ¿son del que las recibe? Cualquier escrito de un gran autor, ¿pertenece a la posteridad? Cuando se trata de un genio, o de un rey, o de una personalidad excepcional, ¿puede el Mundo penetrar sin escrúpulos en los secretos de su corazón y violar el recatado sagrario de su conciencia, como se ha violado la tumba de Tut-an-kamen?...

***

«Mi sol adorado, mi amor querido, mi pajarito encantador...» ¿Cómo iba a pensar Nicolás Romanof, emperador de todas las Rusias, cuando escribía en su tienda de campaña estos requiebros a su esposa, que antes de diez años, las tiernas palabras habrían de rodar por el Mundo, a los ojos de todos, traducidas a varios idiomas? «Estoy como después de recibir la Santa Comunión...» «Te agradezco de rodillas todo tu cariño, toda tu abnegación, toda tu amistad, todos tus sufrimientos...» «¡Mi amor! Me atormenta tu ausencia y no encuentro palabras para decirlo...»

Claro está que entre esas efusiones privadas aparecen, a trechos, los asuntos públicos, de suerte que sería muy difícil, sin profanar el recato de la vida matrimonial, conocer plenamente los rasgos psicológicos de los imperiales consortes, cuyas almas no deben ser sustraídas al dominio de la Historia. En esa misma correspondencia se nos revela el débil, crédulo y afectuoso Nicolás II sometido al carácter autoritario y apasionado de la zarina, mientras ésta, a su vez, resulta dominada por «nuestro amigo», como ella escribe, por la sombra funesta del monje Rasputín.

También en las cartas más reservadas de los grandes escritores se halla lo confidencial tan ligado a la belleza de las emociones y a la perfección de estilo, que cualquiera de nosotros vacilaría ante el dilema de dar a luz lo que el autor quiso que quedara en la sombra, o de privar de esas páginas, acaso preciosas, al tesoro común de las letras. ¡Triste sino, en este punto, el de los magnates del poder y el de los príncipes del talento! Los primeros apenas pueden tener intimidad... La de los segundos es tan rica y valiosa, que el Mundo se la roba.

***

Las cartas, ¿son, jurídicamente, del que las recibe?

—Sí; ha contestado un Tribunal en Francia. Según esta sentencia, el destinatario puede hacer de una misiva el uso que guste, sin más límites que los que le señale su propia delicadeza moral.

—No; ha respondido otro Tribunal francés. Una carta tiene menos el carácter de una donación que el de un depósito. Según esta otra sentencia, no hay derecho a utilizar una carta contra la voluntad expresa o presunta de su autor.

Nosotros distinguiríamos... Tiene esa carta dos aspectos: El uno, material; un pliego de papel escrito. El otro, espiritual; una confidencia. Aquél es una donación hecha a la persona que recibe la epístola. La prueba de que, en ese aspecto, es una donación y no un depósito está en que nadie discute el derecho a romper y destruir las cartas recibidas. Mas en el segundo aspecto, el de confidencia, es sólo un depósito, y un depósito sagrado. «Deposité mi confianza...», es la frase usual; mientras que nadie dice: «He dado mi secreto...», como si el mismo idioma, con su interna lógica, mostrase la intención jurídica del acto.

Pero ahora, frente a esa cuestión, surge otra, la opuesta, la complementaria. Si no hay derecho a publicar lo que el escritor quiso que fuera secreto, ¿habrá derecho en cambio, a no publicar, a mantener inédito lo que el autor quiso que fuese público? ¿Podría, por ejemplo, la viuda de un literato eminente, señora devota y atormentada por los escrúpulos, quemar los originales admirables de las obras aún no publicadas de su esposo, por considerarlos sospechosos de incredulidad o de heterodoxia? ¿Podrían las hijas de un pintor excelso, candorosamente escandalizadas, destruir para siempre los desnudos, quizás inimitables, que el pincel paterno hubiera dejado en el taller?

Probablemente, las leyes escritas no se opondrán a semejantes actos, en el supuesto de que la viuda o las hijas fuesen las herederas indiscutibles del artista fallecido. El derecho positivo de propiedad no se ha renovado todavía al compás de la evolución de los ideales jurídicos. Hoy, los herederos de un autor, propietarios de sus libros, pueden retirarlos de la circulación o negarse a editarlos, privando de ellos a la ciencia y a la cultura general. Ha habido casos. Aún en nuestro tiempo no se ha querido dar al público, por razón de ideas, alguna obra admirable de erudición y de crítica. Sin embargo, para el espíritu moderno, y seguramente para la legislación del porvenir, la propiedad esperitual es, entre todas, la que más especialmente habrá de subordinarse a los superiores intereses sociales.

***

«Lo que yo sé puede saberlo cualquiera; pero mi corazón es sólo mío...», exclamaba Goethe, por boca del pobre Werther. Entre las cartas y papeles de los hombres célebres habría que distinguir lo que es creación intelectual y lo que es secreto del corazón. Lo primero pertenece a todos. Aunque en vida del autor, y durante unos años después de su muerte, garanticen las legislaciones, para los efectos prácticos, un cierto derecho de propiedad literaria, la obra del espíritu constituye un patrimonio universal. En cuanto a lo otro, «mi corazón es sólo mío»; el corazón pertenece únicamente al pecho humano dentro del cual palpita.

Así, por ejemplo, nos guardaríamos de imitar a León Daudet, quien, al hablarnos de un gran poeta francés del siglo XIX, refiere, después de haberse documentado con el estudio de sus notas íntimas y libros de cuentas, que el glorioso vate, al par que varón tacaño, solía apuntar sus dispendios galantes bajo este cauteloso e hipócrita epígrafe: «Obras benéficas». Y, no obstante... Cuando han pasado los años y, sobre todo, los siglos, aún los más recónditos pliegues del corazón de un hombre genial deben, quizás, ser revelados al Mundo entero. Sus mismas flaquezas se tornan casi venerables. Como no hay ya verdadera profanación en abrir el sepulcro milenario de Tutankamen, no la hay tampoco al penetrar en la cripta sagrada de un corazón que hace mucho tiempo ha dejado de latir...

LUIS DE ZULUETA

VERANIEGA

SOL DE ESTIO

La Tierra consumó sus esponsales con el Sol.

Y con el verano llegó la apoteosis dionisiaca del Astro-Rey.

Trema la Tierra bajo sus ardientes caricias.

A su calor se abren las postreras rosas, estallan los últimos rebentones, surgen los jazmines y los nardos olorosos.

A su calor maduran los frutos y las mieses entran en sazón.

En los campas esplende la georgica halagadora de las cosechas.

En las ciudades, como en las aldeas, se tributan al sol entusiásticas ofrendas votivas.

Y al llegar el verano a su plenitud, se inicia el éxodo ciudadano, huyendo las gentes hacia los refugios campestres donde los rayos solares son tamizados por los espesos follajes, y hacia las playas donde las brisas marinas dulcifican y atenuan los ardores caniculares.

Las mujeres fueron en todos los tiempos las primeras en practicar el culto pagano a la tierra y al mar; empujadas quizás por la saudade de aquellos tupidos bosques donde el dios Pan las sorprendiera, o de las grutas cuajadas de algas, donde los tritones las abrazaban—allá en los lejanos tiempos de la edad de oro de la Humanidad.

Las mujeres fueron siempre las que anticiparon los preparativos de la partida hacia el mar y la montaña, mientras los hombres aferrados a los libros y a los negocios, procuran retrasarla cuanto les es dado.

Como siempre, son ellas—las mujeres—quienes se imponen, y a su requerimento se emprende la marcha hacia aquellos lugares de esparcimiento y frescura, donde las vemos embriagarse de aire puro, correteando a campo traviesa por bosques y selvas, en un delirio de ninfas, hasta arribar al movedizo y blanco tapiz formado por la arena, y sumergirse jubilosas en las azules aguas del mar.

El máximo acercamiento del Sol a nuestro planeta la Tierra, irradia una mayor potencia vital y es ocasión de que rebose en nuestro pecho la más clamorosa alegría, un esperanzador optimismo, gráficamente sintetizados en el adagio catalán «a l'istiu, tota cuca viu.»

PEDRO FERRER GIBERT

LECTURAS FEMENINAS

LA CLASICA MANTILLA

(Del diario del turista inglés sir William Clemenson)

Acaso las mujeres que más me gustan en el mundo, después de las inglesas—de las inglesas que me gustan—, sean las españolas: pero he de declarar que lo seductor para mí, en las hijas de España, no es el «casticismo».

Le llamo yo así—sin crreer darle, claro está, a esa palabra su verdadero valor—el conjunro de ciertas cualidades estéticas de la mujer—mas físicas y otras, las más, semi-espirituales—, muy celebradas por algunos de los intérpretes de fonda, cuyos servicios utliizo en ocasiones, cuando visito una población española donde no tengo amigos.

Estos solícitos acompañantes me han dicho muchas veces, refiriéndose a una mujer casi siempre morena, ojinegra y dotada en el gesto, la «albura» y la palabra, de una gracia «sui géneris», la gracia—un poco plebeya—del torero:

—¡Vaya una hembra castiza, «mister»!

Parece ser que el casticismo de tales hembras suele entusiasmar, hasta el punto de arrancarles algún grave y rígido «¡olé!», a los visitantes de España compatriotas míos.

A mí no me entusiasma. Es más; se me indigesta un poco.

Pero, por fortuna, sólo lo he hallado en una minoría de españolas, aunque llevo recorriendo España ocho o diez meses, y no es esta la primera vez que la visito.

Ni aun en Andalucía—esa hermosa tierra a la que tanto han calumniado sus apologistas—abunda tanto como se supone.

Lo que a mí me seduce de las españolas—tengan el cabello, la tez y los ojos como los tengan—, y lo que se me antoja característico de ellas, es cierto matiz de la gracia latina, mas señoril que el italiano y menos ligero que el francés.

Este matiz se submatiza en las diversas regiones de España—¡tan varia y tan una!—; pero no deja nunca de ser perceptible, sobre todo para un extranjero.

De ahí que yo—extranjero y, por añadidura, «gourmet», en la amplia acepción de la palabra—les encuentre un «sabor español» delicioso, aunque sean gallegas o catalanas las mujeres que las adoptan, a ciertas usanzas femeniles que los españoles suelen encontrar insípidas si no las sazona la sal andaluza o la pimienta madrileña.

Una de ellas es la de la mantilla. A mí, toda española guapa y graciosa—no precisamente con esa gracia panderetesca de que he hablado, sino con la otra seria, «romántica»—me parece una huri cuando viste dicha gentilísima prenda, sea natural de Badalona, de Betanzos, del barrio de las Injurias o de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que ocurre es que muchos hombres no perciben, de tanto tenerla ante los ojos, la verdadera gracia femenina española, o prefieren, faltos de gusto, la gracia de las hembras castizas.

Mas su error es enorme. Yo no he visto española a quien la mantilla le siente mejor que a una señorita de Canarias, nieta de un compatriota mío, a la que le llaman la «inglesa» en la ciudad andaluza donde ahora reside.

Su tipo, en efecto, es inglés; parece una heroina de Tennyson. Pero si su «albure», ni su gesto, ni sus maneras son ingleses, sino españoles netos.

Españoles, eso sí, sin asomo alguno de «castizos» graciosos sin gracia torera; entonados, patricios, a la vez que alamente ingrávidos.

La mantilla pone en la suavidad de su belleza un «no sé qué» incitador de un desasosiego exquisito.

Y ni la prenda pierde un ápice de su clásica gantileza ni la rubia beldad deja un punto de estar en «caracter».

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

SE INTENTARÁ CHARLAR CON MARTE.—Comunican de Filadelfia al «Star» que en agosto se intentará en Suiza comunicar con el planeta Marte por T. S. H.

Se ha escogido dicho mes porque en agosto, Marte se encuentra más próximo a la Tierra que los restantes meses del año.

Los astrónomos declaran que la distancia entre los dos planetas no será mayor de 55 millones de kilómetros.

La emisión se hará con aparatos de extensa potencia, colocados en la cúspide de Junfrau.

La longitud de las ondas será de 15.000 metros.

Numerosos sabios y hombres de ciencia se proponen acudir a presenciar las pruebas.

Los sabios declaran que no es cosa de esperar una respuesta del planeta Marte; pero la mayoría de ellos espera que las experiencias serán concluyentes.

***

LAS DISTRACCIONES DE PAINLEVE.—El matemático Painlevé, hoy presidente de la Cámara de Diputados, salió el otro día del Elíseo de hablar con Millerand, tan distraído, que olvidando que tenía su carruaje esperando echó a andar y se dirigió a las aceras.

El chofer dió un pequeño bocinazo para recordarle su presencia,.. pero fué en vano.

Painlevé seguía andando. El conductor insistió con su bocina, pero ya mas fuerte.

—¡Señor presidente—le dijo un periodista—que olvida usted su coche!

Painlevé pareció que salía de un sueño y se acercó al auto rodeado de caras regocijadas,

Comprendió entonces lo que era y se echó a reir, como todos, y se embarcó en su automóvil con rumbo a sus nuevos destinos.

30 años atrás

24 Junio 1894.—*Este verano queda establecido el servicio de carruajes entre Valldemosa y Deyá.*

—Don Gaspar Terrasa, uno de los pintores mallorquines que han concurrido a la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, ha logrado llamar poderosamente la atención de los críticos y artistas que allí encarnan las corrientes del modernismo, por un cuadro del «Arrabal de Palma».

M.C.D. 2022

INFORMACION LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

La venta de agua.-El aumento del contingente.- Los créditos contra el Estado.-Otros asuntos

Los concurrentes

A las once y cuarto el Alcalde don Alfredo Llompart declara abierta la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, a la que asisten los vocales de la misma señores Moragues, España, Más, Ferbal, Valenzuela, Moranta, Villalonga y Salom.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Con motivo de una comunicación del Juzgado sobre desperfectos causados en la baranda de hierro de la calle de Alfonso XIII por un automóvil, se acuerda, después de unas explicaciones del *señor España*, aprobar el arreglo de dichos desperfectos, y renunciar a tomar parte en la causa y a la indemnización que pudiera caber.

Sin discusión se aprueban los demás dictámenes contenidos en la orden del día. Los principales de ellos son conocidos ya del lector.

La venta de agua

Al darse cuenta del dictamen proponiendo la suspensión de la venta de agua a los regantes, el *señor Villalonga Olivar* se muestra partidario de no vender en absoluto ni una gota y si no puede entrar por la calle de San Miguel, como ocurrirá la semana próxima, que entre por los demás ramales o vaya al mar.

Cree que de este modo se podrán perder para el Ayuntamiento unas pesetas, pero se ganará en higiene pública.

El *señor Ferbal* cree procedente acordar desde luego la supresión absoluta de la venta de agua.

El *señor Salom* estima justo el acuerdo para los años sucesivos, pero no para el actual, pues hay huértanos que sembraron confiando en poder disponer del agua que vendia cada año la Corporación; que se les facilite ahora, advirtiéndoles que para los sucesivos años no habrá agua.

El *señor Villalonga* no comparte la manera de pensar del señor Salom; cree más oportuna y conveniente su proposición.

El *señor Salom* insiste en su proposición; recuerda que él contribuyó a tomar el acuerdo contenido en el dictamen; pero se refiere al caso concreto de hogaño.

Finalmente se acuerda que mientras duren las obras de monda de la acequia de la calle de San Miguel, se pueda vender a los huértanos aquella agua que no pueda entrar en la ciudad por los demás ramales.

Cuestiones de hacienda

El *señor Ferbal* desea hacer unas indicaciones sobre dos conflictos que se presentan al Ayuntamiento.

El primero es que los Ayuntamientos que son acreedores del Estado no van a cobrar por ahora ni un céntimo del Estado, cuya cantidad era aguardada para formular un presupuesto extraordinario con objeto de realizar alguna obra que fuera ante el público la demostración de nuestra actuación.

Otro conflicto es el que nos presenta el aumento del contingente provincial. Cuando hemos hecho un presupuesto atendiéndonos a plazos y preceptos legales viene la Diputación aumentándonos el contingente provincial en cerca de 200.000 pesetas.

De manera que ahora el Ayuntamiento que quiso y consiguió solventar siempre su situación económica saldando su presupuesto lo ve desnivelado para atender a las deudas de otra Corporación, que son producto de mala administración anterior.

El *señor Villalonga Olivar* se lamenta profundamente de que cuando hay un Ayuntamiento como el de Palma que ha cumplido siempre con su deber y ha administrado honradamente, se encuentre ahora con que el Estado le resta medios para llevar adelante su obra.

Es para él, que ha actuado en anteriores Ayuntamientos formando parte de partidos políticos, motivo de orgullo y satisfacción, presentar la actuación de nuestro Ayuntamiento, victima hoy, en virtud de una disposición del Directorio, de aquellos Ayuntamientos mal administrados que no pagaron sus deudas, y a los cuales se les condona ahora el 70 por 100 de las mismas, mientras a los que son acreedores no se les paga.

Propone que por la Alcaldía se convoque una reunión de representantes de Ayuntamientos de Baleares, que se hallen en el mismo caso que el de Palma, para acordar la conducta a seguir.

Se refiere luego al aumento del contingente provincial y dice que el trabajo ímprobo que realizó el Ayuntamiento para redactar el presupuesto en los plazos y forma prevenidos por el Estatuto y demás disposiciones resulta ahora estropeado por el aumento del contingente.

Cerca de 200.000 pesetas que importa el aumento y unas 300.000 que dejará de pagarnos el Estado suman medio millón de pesetas que para la vida municipal representa un gravísimo inconveniente. Y después de los sacrificios que hemos ya demandado al vecindario, yo no me siento con ánimos para pedirle aún más.

El *señor Ferbal* se muestra de acuerdo con el señor Villalonga y dice que para la reunión de representantes de Ayuntamiento, ya que en la misma se ha de tratar también del aumento del contingente, hay que tener en cuenta el plazo para recurrir contra el presupuesto provincial.

Finalmente se faculta al Alcalde para convocar la anunciada reunión para el día que estime propicio.

Ruegos y preguntas

El *señor Ferbal* denuncia que hay muchos propietarios en el Ensanche a los que se ha facilitado bordillo y ellos no han construido la acera.

El *señor Más* propone que se les arranque el bordillo.

El *señor Villalonga Olivar* estima más acertado concederles un plazo para que construyan la acera y si no lo hacen construirla el Ayuntamiento por cuenta de aquéllos.

Así se acuerda.

El *señor Valenzuela* da cuenta de los trabajos hechos por la Comisión Organizadora de la Fiesta de Ramón Llull y del dinero que se necesitará para ello.

El *Alcalde* le advierte que ello no debe ser objeto de discusión, sino que debe amoldarse el gasto a lo que figure en presupuesto.

Y se levanta la sesión.

LA ASAMBLEA DE BARCELONA

Cámara de la Propiedad Urbana

En la Asamblea que se celebró el día 20 en Barcelona, se dió cuenta de las siguientes conclusiones en las cuales establece la Asamblea el Plan de campaña que la actual Comisión llevará a cabo en nombre y representación de todas las Cámaras de la Propiedad urbana de España hasta el 31 de Diciembre próximo, fecha en que aquella Comisión cesará en sus funciones, siendo sustituida por el Comité Nacional definitivo:

Primera.—Se constituye una Comisión de propaganda y organización de toda la propiedad urbana española integrada por los Presidentes de las Cámaras de Madrid, Barcelona, Zaragoza Valencia, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Valladolid y Vitoria, encargada de promover una intensa y eficaz actuación en la tribuna y en la prensa para desvirtuar esas campañas insidiosas contra la propiedad. Se designa a los representantes de dichas Cámaras para organizar inmediatamente en toda la Nación actos públicos y promoverá en todas las poblaciones que creyese conveniente la celebración de conferencias públicas en las que se expondrán la serie inacabable de arbitrios, impuestos, gabelas y contribuciones que privan la inversión de los capitales en la construcción de viviendas. La repetida comisión se reunirá por primera vez en Zaragoza el día 22 del próximo Julio. Formarán parte de la misma los Vicesecretarios, jefes de Secretaría de las Cámaras de Madrid y Barcelona.

Segunda.—Se solicitará del Poder público exija a los grandes Municipios una revisión de todos los impuestos y arbitrios, se pedirá el control de los mismos, se propugnará por una prudente y austera limitación de gastos y se recabará la aplicación del impuesto único, dividiendo a la propiedad en tres grupos: pequeña, mediana y gran propiedad.

Tercera.—Se pedirá al Estado conceda una amplia personalidad a la Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana para que con su ayuda y aval puedan crear organismos de crédito y finanzas como Bancos de la Propiedad, Cajas de Ahorros, emisión de Cédulas, etc.

Cuarta.—Se solicitará urgentemente del Estado que se suavicen las tarifas del impuesto de plus-valía negándole efectos retroactivos ni pueda exceder del importe de los derechos reales, constituyendo una Comisión integrada por la Cámara de Propiedad y demás fuerzas vivas para crear la propiedad familiar, cuyo disfrute sería en beneficio de las clases humildes.

Quinta.—Que el actual 25 por 100 de la contribución por huecos y reparos, se eleve a un 35 por 100 como mínimum.

Sexta.—Se interesará del Gobierno ordene a las autoridades competentes el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, no haciéndose las revisiones del Registro fiscal más que cada cinco años, como está mandado.

Séptima.—Que se dé intervención a las Cámaras de la Propiedad en la confección de los presupuestos y ordenanzas fiscales que los dotan, en cuanto a la parte de cargas que se refieran a la Propiedad.

Octava.—Que se proponga al Gobierno una reforma de las actuales tarifas del impuesto de derechos reales, como acaba de hacer Italia.

Novena.—Que igualmente se obligue a los Ayuntamientos a tener que formular previamente presupuestos especiales, caso de utilizar el impuesto de mejoras, exponiéndolos por un período de tiempo a información de la Cámara de la Propiedad.

Décima.—Finalmente debería el Poder público imponer a los Ayuntamientos que lo tuviesen establecido, la supresión absoluta y radical del impuesto de inquilinato, en cuanto contribuye al encarecimiento de la habitación.

Undécima.—En caso de no ser atendidas tan justas y legítimas aspiraciones y se quisiese proseguir la obra destructora, con atisbos de comunismo, y se deje indefensa a la propiedad, permitiendo que perezca en la asfixia del impuesto, entonces habría llegado el momento heróico, doloroso, pero que tendría toda la grandiosidad de los gallardos gestos.

La Asamblea aprobó con grandes aclamaciones y aplausos las anteriores conclusiones.

Sucesos y desgracias

Caídas

Han sido auxiliados en la casa de socorro:

La niña Juana Mas, de 3 años, domiciliada en la calle de Calatrava, 45, que sufre una herida contusa en la frente, que se produjo al caerse.

El niño Manuel Perelló, de 7 años, habitante en la calle de la Botería, 19, que, jugando, también se cayó, produciéndose una herida contusa en el mentón.

Los maridos cariñosos

Micaela Barceló, de 30 años, con domicilio en la calle de la Harina, 11, fué agredida ayer por su esposo.

En la casa de socorro le apreciaron equimosis en la región ciliar izquierda, en la espalda y en la muñeca izquierda.

Mordido por un caballo

Angel Espinar, de 14 años, domiciliado en la calle de Salas, 55, fué mordido por un caballo en el hombro izquierdo.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

Accidentes del trabajo

En el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes fueron asistidos los siguientes obreros:

Andrés Pujol, curtidor, con domicilio en la Puerta del Mar, 13, de un esguince lumbar en el lado derecho.

José Covas Colomar, vidriero, con domicilio en la calle de Pursiana, 25, de una herida incisa en la muñeca derecha.

Benito Femenías, jornalero, con domicilio en Indiotería, de una contusión en el pié derecho; y

José Ribas Vaquer, fundidor, con domicilio en la calle de la Pólvora, 47, de varias quemaduras en el dorso del pié izquierdo.

Del Carnet

Han salido para el Balneario de Campos: don Angel M. Rossell, don José Latorre, don Gabriel Mir, don Juan Beltrán y familia, doña María Campomar, doña Ana M. Comas, don Antonio Massot, Pbro., y familia, doña Margarita Bosch, don Francisco Segura, doña Catalina Crespi de Reynés, don Rafael Cortés, doña Magdalena Gual, don Antonio Vicens, don Juan Ramis, don Lorenzo Gomila, doña Margarita Borrás, don Francisco Clar y don Juan Ballester.

Han llegado del mismo Balneario: don Francisco Juan, don Juan Berga y familia, don Bartolomé Castañer, don Miguel Más, don Miguel Gelabert, doña Antonia Isern, don Antonio Ballester, don Francisco Salas Albertí y señora doña Catalina Balaguer.

Igualmente ha regresado del mismo, nuestro distinguido amigo don Jaime Suau y familia.

—

En la iglesia de Santo Domingo de Ibiza se celebró un turno de misas en sufragio del alma de la que en vida fué la distinguida señora doña Antonina Ramón de Fajarnés.

Dichos actos se vieron muy concurridos de fieles, poniéndose una vez más de manifiesto las simpatias que cuenta en la capital de la vecina isla la distinguida familia Fajarnés.

Les renovamos el pésame con motivo del 13 aniversario.

—

En la importante villa francesa de Pau contrajo matrimonio la señorita Esperanza Ferrer Frontera, hija de don Francisco Ferrer Oliver, de Sóller, comerciante establecido desde hace muchos años en la mencionada población, con el joven José Jargue, natural de Carcagente.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de San Martin, y al terminarse celebraron los familiares e invitados el fausto suceso con un espléndido banquete, brindando por la eterna dicha de los noveles esposos y la salud de todos los reunidos.

Al terminarse la fiesta íntima, salieron los desposados para San Sebastián, y a su regreso marcharon a Lyon, donde tiene el novio establecidos sus negocios.

Deseamos a la gentil pareja toda suerte de felicidades.

—

Ante el altar de la Inmaculada Concepcion de la Parroquia de Soller, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la simpática y bella señorita Rafaela Maria Alou Colom y el experto tenedor de libros de la casa «Rullán y Mayol» don José Frau Frontera.

Bendijo la boda don Ramón Colom, Vicario, habiendo sido padrinos por parte del novio su madre doña Maria Frontera y su hermano don Bartolomé, y por parte de la novia sus padres don Lorenzo Alou y doña Antonia Maria Colom. Actuaron de testigos los industriales don Manuel Rullan Oliver y don Damián Mayol Alcover.

Terminada la ceremonia, los novios salieron en automóvil para el monasterio de Lluch y otros pintorescos sitios de la isla.

Deseamos a los jóvenes desposados en su nuevo estado inacabable dicha.

—

Procedente de Barcelona donde tras brillantes notas ha cursado la carrera de Ingeniero de Industrias Textiles, llegó ayer mañana el distinguido joven don Luis Alós Millán, hermano de nuestro particular amigo el fabricante don Amadeo.

—

El Jefe de Negociado de tercera clase del cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública don Manuel de Alisal y Marquez, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de segunda.

—

El Oficial segundo que presta sus servicios en esta Administración de Aduanas, don Miguel Mestre Font ha sido ascendido a Oficial de primera clase.

—

En la capilla de Nuestra Señora de la Salud, de la parroquial iglesia de San Miguel se han unido en el sagrado lazo matrimonial, la bella señorita Isabel Moll Ferrer y el joven empleado de la Compañia de Ferro-carriles de Mallorca don Antonio Bauzá Marti.

Apadrinaron a la novia el Oficial segundo de oficinas militares don Antonio Bernat Jaume y al novio el segundo maquinista naval don Jaime Moll Ferrer.

Bendijo la unión el Rdo. don Antonio Truyols, Cura Ecónomo de San Miguel.

Deseamos a los recien casados toda suerte de dichas y venturas.

—

Anoche embarcó para Barcelona nuestro buen amigo el industrial don Lamberto Juncosa.

—

Nuestro distinguido amigo el médico oculista don Jaime Rover salió anoche para Barcelona, desde donde se dirigirá a Paris.

—

Salieron tambien para la ciudad condal don Francisco Platón, don Ernesto Escalas, don Francisco Mulet y familia, don Francisco Fontanella, don Alejandro Font don Manuel Vilardell, don Juan Pla, don Juan Sabater, don Antonio y don José Juan.

—

El comerciante establecido desde hace bastantes años en Puerto Rico don Juan Calafat Covas ha venido a esta capital con su esposa e hijo, con obieto de pasar una temporada al lado de su familia.

—

El conocido cirujano nuestro amigo don José Vicens ha marchado para Francia, Bélgica y Alemania acompañado de su hija Catalina.

—

Ayer mañana llegó procedente de Italia nuestro paisano el tenor don Juan Nadal, quien pasará en esta ciudad una corta temporada.

—

Se encuentra en esta ciudad el general de brigada don Jerónimo Palou de Comasema.

—

Ayer regresó de su viaje por el extranjero, el propietario y Presidente de la Compañia de Ferrocarriles de Mallorca don Juan Marqués.

Al señor Marqués le acompañaban sus hijos don Juan, don Antonio, don Joaquin y don José.

—

En la Catedral Básilica celebraron sus esponsales la bella y simpática señorita Nita Palmer Vidal y el Inspector de primera enseñanza, con destino en Barcelona, don Fernando Leal Crespo.

Bendijo a los contrayentes el Arcipreste don Antonio Canals.

Apadrinaron a la novia, su padre politico don Teodoro Leal, secretario de la Junta superior del Magisterio y su tio don Juan Vidal, tenedor de libros de la Casa Salas; y al novio, el Marqués de Retortillo, representado por don Casimiro Mestres y don Juan Capó, inspector de primera enseñanza.

Los recien casados marcharon a pasar los primeros dias de luna de miel al interior de la isla y luego marcharán a Barcelona, donde fijarán su residencia.

Hacemos votos para que la dicha favorezca en todos momentos a la novel pareja.

DE LA DIPUTACION

Protestas en Ibiza

Leemos en nuestro estimado colega «La Voz de Ibiza»

«Viénese hablando mucho en nuestros circulos de reunión de los asuntos referentes a Ibiza que la Excma. Diputación provincial trató en su última sesión.

Los comentarios de protesta son unánimes, pues la supresión de las 3500 pesetas para el colegio de segunda enseñanza perjudica grandemente a uno de los pocos centros de enseñanza que tenemos en Ibiza.

Y lo que más resalta es la actitud pasiva de los diputados por Ibiza alli presentes que se limitan a no votar.

Ibiza no debe olvidarlo.

AUTOMOVIL "LIMOUSINE"

desmontable, seis cilindros, lujosísimo y a toda prueba, se vende baratísimo por ausentarse su dueño. Dirigirse a Gabriel Oliver, Avenida Alejandro Roselló, 72.

DRILES, HOLANDAS y VICHIS
a Precios de Fábrica
ALMACENES SAN MIGUEL

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, Jovellanos, 11, entresuelo; desde el 1.º de Julio próximo y de 9 a 12, se pagarán los intereses correspondientes al 2.º trimestre del año actual; siendo necesaria la presentación de sus Resguardos.

A los Sres. Turistas

Que no tomen ninguna clase de combinación con el Ferrocarril, encontrarán en la Estación de Manacor con toda seguridad un servicio de autos de turismo para visitar las **Cuevas del Drach** y **dels Hams** y podrán regresar a Palma el mismo día con el tren de las cinco veinte minutos de la tarde, al precio de *dos pesetas* por persona ida y vuelta.

No dejarse engañar por nadie.

El dueño del Hotel Riera antes Femenias, es el que ofrece este servicio y aguardará en la estación a la llegada del tren de las 10 cuyos autos llevan una seña especial.

Manacor 22 Junio 1924.

PARA VD.

tenemos una máquina de escribir de OCASION procedente de cambios con con nuestra exclusiva «URANIA»

UNDERWOOD 5	Ptas.	650
URANIA	»	650
REMINGTON 11	»	700
id. 10	»	650
id. 7	»	200
FOX	»	550
PITTSBURG	»	450
CORONA (viaje)	»	325

12 meses de plazo
Completamente garantizadas
CASA MALONDRA
78, JAIME II, 78 — PALMA

LE PRINTEMPS
SAN NICOLÁS, 3 y 5
ANTONIO M.ª FUSTER
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS PARA VESTIR SEÑORA Y CABALLERO
LO MAS NUEVO EXTENSO SURTIDO
SEDAS
LANAS
TEGIDOS
GENEROS BLANCOS
ARTICULOS LUTO
PAÑERÍA-SASTRERÍA
Traje Dril a medida 23 Ptas.
Id. Fresco lana id. 75 »
ESPECIALIDAD EN MEDIAS

JARABES PARA REFRESCOS
DE JUGO DE FRUTAS
Fresa, Limón, Naranja, Piña,
Plátano, Zarza, Grosella,
Frambuesa, Granadina,
Cidra
Antigua Casa Llofriu

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
VILLA MODELO
esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.
Consulta de 9 a 1

Los depósitos de Porto-Pi

La instalación de Petróleos, Gasolinas y aceites pesados

La R. O. concediendo a dicha importante instalación las ventajas de Depósito Comercial, vendrá seguramente a aumentar el tráfico en aquella rada, ya que los buques que empleen dichos combustibles podrán proveerse en las mejores condiciones de seguridad y economias.

Nuestra isla, cuya situación geográfica la pone en camino de importantes rutas marítimas, requeria un depósito franco o comercial como el que acaba de concederse a dicha entidad. Hoy, que ya son muchos los buques que consumen aceites pesados y gasolinas, y de cada dia serán más debido a la facilidad en el aprovisionamiento, llegaba a ser una necesidad que en medio del Mediterráneo se pudiera contar con un puerto con depósito de combustibles liquidos.

Dá, pues, dicha concesión, además, buenas ventajas comerciales, una gran importancia a nuestra isla, que repercute naturalmente en favor de España, la que puede ofrecer a la navegación española y extranjera un nuevo puerto de aprovisionamiento.

SUICIDIO

Se arroja al paso de un tren

Anteayer, domingo, por la mañana, ocurrió un lamentable suceso.

El tren ascendente de la linea de Palma a Santanyi que tiene su salida a las 7'30 de la mañana, acababa de salir y al llegar al kilómetro 4, el maquinista observó desde lejos que un hombre iba por la linea férrea y le advirtió el paso del convoy con el silbato.

El hombre en cuestión, dada cuenta de la presencia del tren se retiró de la via, mas al hallarse el convoy a unos veinte metros de distancia, se lanzó aquél precipitadamente sobre los railes.

El maquinista que habia visto a aquel hombre, cuya actitud no era sino suicidarse, hizo cuantos esfuerzos pudo para parar el convoy, pero no le fué posible hacerlo sin que antes lo arrollara.

Paró luego el tren, tan pronto como posible fué y los pasajeros que en él viajaban presenciaron un terrible espectáculo; el cuerpo de aquel hombre habia quedado horriblemente mutilado, con la cabeza separada del tronco.

Fué avisada de lo ocurria la estación de Palma y el jefe de la misma don Miguel Puigserver dispuso que saliera inmediatamente para el lugar del suceso una máquina con un furgón en el que marchó acompañado de los guardias de Seguridad don Francisco Brea y don Basilio Lisandra, que se hallaban prestando servicio en la estación.

Dichos guardias quedaron custodiando el cadáver, mientras el señor Puigserver trasladaba la noticia a la Guardia civil, de cuyo Cuerpo salió también una pareja.

Más tarde se personó en el sitio de la ocurrencia el Juzgado de guardia e instruyó las diligencias propias del caso y luego ordenó el levantamiento del cadáver.

Este no pudo ser identificado.

En los bolsillos de las ropas del suicida fué hallado un cuchillo de grandes dimensiones y cierta cantidad de dinero.

El cadáver era de un joven que representa tener unos 25 años.

EN EL CAMPO DE LA HIPICA

Carreras de caballos

El domingo, en el campo de la Sociedad Hipica de Mallorca, se celebraron las anunciadas carreras de caballos al trote, que congregaron en aquel sitio numerosa concurrencia.

La organización de las carreras así como todas las operaciones relacionadas con las mismas—cronometraje, jueces de meta y pista, etc. —estuvieron a cargo casi por completo de los elementos hoy predominantes en la Hípica: oficiales del ejército.

Cuatro carreras constituían el programa del domingo.

En la primera denominada «Inauguración» la distancia a recorrer era 6 vueltas a la pista y tomaron parte en ella tres caballos:

«Naranjero», guiado por su propietario «Taronjer»; «Noble», guiado por «Cantares» y «Lindo», guiado por «Gorrió».

En el transcurso de la carrera fué descalificado «Noble» por haber cambiado el trote por galope dando a este último aire más de cinco trancos seguidos, caso previsto en el Reglamento.

De lo ocurrido el domingo con éste y otros caballos, habían deducido seguramente los organizadores de las carreras la necesidad de una modificación en cuanto al extremo citado, pues cinco trancos de galope se dan por el caballo sin que casi el conductor se dé cuenta del cambio de aire.

Para la clasificación de los caballos se les cronometró tres vueltas—la 1.ª, la 3.ª y la última—y no toda la carrera, y de los tres resultados se sacó el promedio siendo este tiempo el que sirvió para aquella.

Este procedimiento, que en ciertos casos da lugar a laboriosas operaciones matemáticas, señaló como resultado de la primera carrera el siguiente:

1.º «Naranjero» en una velocidad media de 1 minuto 13 segundos por vuelta o sea un total de 7 minutos 18 segundos por el total del recorrido.

2.º «Lindo», con un promedio de velocidad por vuelta de 1 minuto, 17 segundos, 1/5; o sea un total de 7 minutos 43 segundos 1/5 en todo el recorrido.

La segunda carrera que se corrió también de seis vueltas, fué la titulada «Bellver» y tomaron parte cinco caballos: «Farolito», «Mascus», «Espliegué», Distinguido» y «Sisley».

Dado el número de caballos la carrera se hizo en dos partes.

En la primera tomaron parte los tres primeros caballos citados guiados, respectivamente, por «Cantares», «Gorrió» y «Andreu d'es Camp Redó».

Fueron descalificados «Farolito» y «Espliegué» por haber galopado más de cinco trancos.

En la segunda parte corrieron «Distinguido» y «Sisley», guiados, respectivamente, por «Lleter» y el caballista apodado «Fonoy».

«Sisley» fué también descalificado.

El resultado fué el siguiente:

1.º «Distinguido»; tiempo medio por vuelta, 1 minuto, 3 segundos, 1/5; total de la carrera 6 minutos, 19 segundos, 1/5.

2.º «Mascus»; tiempo medio por vuelta 1 minuto, 5 segundos, 2/5; total del recorrido 6 minutos, 32 segundos, 2/5.

La tercera carrera fué la denominada «Almudaina» y tomaron parte en ella dos caballos: «Caminante», guiado por «Gorrió» y «Minuto» por el caballista apodado de «Son Vidrier».

Fué esta carrera la más interesante de las cuatro, por entablarse en el transcurso de la misma una verdadera lucha entre los dos trotones, que terminó con el triunfo de «Caminante».

Fué también esta carrera una demostración plena de las condiciones del experto guiador del veterano «Gorrió» que mantuvo a «Caminante» en buena forma durante la carrera y fué al final ganando terreno a «Minuto» hasta pasarle. Y ya que de «Gorrió» hablamos es justo hacer constar que ni uno solo de los cuatro caballos que guió fué descalificado.

El resultado de la mencionada carrera que era también de seis vueltas fué el siguiente:

1.º «Caminante», promedio por vuelta 59 segundos, 2/5 y medio; total de tiempo en el recorrido 5, minutos, 57 segundos.

2.º «Minuto», promedio por vuelta 1 minuto, 1 segundo 1/3; total de la carrera 5 minutos, 8 segundos.

Cerró la tarde una carrera de velocidad (cinco vueltas) en la que tomaron parte «Noble», de don Vicente Planas, guiado por «Gorrió; y «Fau», guiado por el caballista llamado de «Son Pons».

Este último, a la segunda vuelta fué ya descalificado por haber galopado más de lo permitido y poco después tuvo que retirarse de la pista por haber saltado una de las cámaras neumáticas del cabriolé.

«Noble» continuó sólo su bonita carrera hasta el final, siendo su cronometraje el siguiente: por vuelta, 56 segundos, 3/5 y medio; total del recorrido 4 minutos, 43 segundos, 2/5 y medio.

El público salió en general satisfecho de las carreras y demostrando deseos de que se organicen otras, a lo que parecen dispuestos los elementos de la Hípica.

EN «LA PROTECTORA»

Velada musical

El domingo tuvo lugar en «La Protectora» la anunciada velada musical, resultando lucidísima y valiendo a los organizadores sinceras y múltiples felicitaciones.

El Orfeón de la sociedad organizadora de la función cantó con un ajuste y disciplina dignos de todo encomio el gran oratorio de «Dannazione de Faust» colaborando en la excelente obra los solistas Miguel Giovacchini, María Llobera, M. Oliver y el maestro Baratta, que con acierto insuperable dirigió y condujo a los cantantes al éxito franco alcanzado.

En la segunda parte el señor Giovacchini cantó con la maestría y admirable escuela que caracterizan su labor de canto una romanza que le valió unánimes y entusiastas aplausos.

La señorita Llobera y el tenor Oliver cantaron también diversos fragmentos de ópera con singular acierto, acompañados al piano por el señor Casasnovas.

Terminó la velada cantando la sección de niños, niñas y orquesta la «Canço de Nadal» y la sección de hombres un fragmento coral de «Tannhauser».

La concurrencia salió encantada de la selecta velada, prodigando elogios a los organizadores y a los que con su arte supieron dar relieve y valor artístico a la fiesta.

Unan todos a las felicitaciones recibidas la nuestra, sincera y efusiva.

Societarias

La sociedad «El Trabajo» y el «Sindicato Unico de Albañiles» ha dirigido el siguiente llamamiento a todos los albañiles de Palma y su radio:

«Considerando las entidades más arriba mencionadas, que somos los albañiles, los obreros que menos retribuidos estamos y los que por nuestro rudo trabajo somos los que más lo deberíamos estar, es por lo que hemos llegado a una inteligencia las dos Sociedades, para ver de presentar una demanda a la Patronal.

Por lo tanto, pues, compañeros albañiles, esperemos que el martes, 24, a las 6 y media de la tarde, hareis acto de presencia a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Teatro Balear.

Puntos a tratar: 1.º una petición y 2.º tratar sobre el horario.»

***

El presidente de la «Federación Obrero-Católica» nos remite el siguiente manifiesto, dirigido a todo el personal afecto al servicio de Tranvías de Palma:

«Se os invita encarecidamente a la reunión que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 11'15 de la noche en el local social, Zavellá 17.

¡¡Tranviarios!! No descuideis vuestros intereses, reorganizaos, que de la organización sale el provecho de todos y el bien estar individual. No os dejeis engañar ni arrastrar por el individualismo ni por persona que no conoce más que el egoísmo individual.»

TAURINAS

La corrida del 6 de Julio

Mañana llegarán los toros

Mañana, miércoles, por vía de Alicante, según telegrama recibido por la empresa, llegarán los seis toros de la famosa ganadería extremeña de Albarrán—hoy propiedad de los herederos de don Juan Peña Rico—que el día 6 de Julio deben estoquear en nuestro coso taurino los diestros Rosario Olmos, Eugenio Ventoldrá y «Pedrucho».

Los toros—que según se nos asegura son de hermosa lámina—podrán ser vistos en los corrales de la plaza, todas las tardes, a las horas de costumbre, desde mañana hasta la víspera de la corrida.

FIESTA CALLEJERA

La de San Juan

Programa de las piezas que la «Banda Mallorquina» que dirige don Bartolomé Canals ejecutará en la fiesta de S. Juan:

1.º Paso doble, Nobleza y Caridad; 2.º Marcha Hungara; 3.º Jota «Aragón»; 4.º Marcha Arabe, Abd-el-Asis; 5.º La Maja de Talavera; 6.º Oreja de Oso; 7.º Juan el Barbero.

***

La banda de «La Protectora» que dirije el señor Portas, ejecutará las siguientes piezas:

1.º Paso doble, Sueño de Artista; 2.º Fox-Chan-Chan; 3.º Doña Francisquita, fantasia; 4.º El Duquesito, fantasia; 5.º Tango ¿Quien será?; 6.º Paso doble La Protectora.

LAWN-TENNIS

En el Parque de la Montaña

La verbena de esta noche

Como anunciamos oportunamente esta noche a las nueve y media tendrá lugar, en el Parque de la Montaña la verbena organizada por la Sociedad «Mallorca L. T. C».

El entusiasmo con que se han venido realizando los preparativos ha obtenido el fruto codiciado. El número de invitaciones despachadas es tal, que indudablemente la fiesta revestirá el mayor explendor.

Debemos hacer constar que tanto la Junta directiva como los señores socios han contribuido de un modo eficasísimo a que la verbena fuera del agrado de la distinguida concurrencia que ha venido asistiendo tanto a los partidos de tan noble deportes como a los «thés» que en fechas no lejanas ha celebrado dicha entidad.

Debido a la premura con que han sido despachadas las invitaciones, se ruega a los señores que deseen asistir pasen a recogerlas antes de las ocho de la noche.

Para que los señores asistentes a tan simpática fiesta puedan regresar comodamente a Palma, la Compañía de Tranvías Eléctricos ha puesto a disposición de la sociedad algunos coches.

DE IBIZA

Una riña y un herido

En el pueblo de San Juan sostuvieron una riña los vecinos Antonio Marí Marí, de 53 años y Antonio Juan Marí, de 73.

El motivo fué porque el segundo pretendió pasar por un trozo de tierra propiedad del primero, oponiéndose éste.

De la disputa vinieron a las manos y el Juan intentó agredir al Marí con un cuchillo cuya agresión fué repelida por éste que asestó varios golpes a su contrincante con un azadón, produciéndole contusiones en un muslo y brazo izquierdo.

El herido fué conducido al hospital, siendo puesto el agresor a disposición del Juzgado.

DEPORTES

Los equipos «Regional»-«Veloz» empatan a dos tantos

El domingo por la tarde en el campo del «Regional» y ante una concurrencia selecta, tuvo lugar el anunciado partido amistoso concertado entre ambos *teams*.

Por el «Regional» se alineó una selección especial en la que estaban representados todos los *teams* de aquella entidad, desde Llabrés y Anckerman, titulares, hasta los mismos jugadores infantiles, pasando por los reservas y segundo equipo.

Por el «Veloz» se alinearon los titulares, a excepción del guarda-meta y el defensa Domenech.

Durante el primer tiempo, el dominio fué alterno, sucediéndose las arrancadas de uno y otro «once».

Finalizó el tiempo, con un tanto a favor de los «velocistas» que fué marcado por Morey.

El segundo tiempo, transcurrió igualmente con dominio alterno, acentuándose en algunos momentos a favor de los «regionalistas», los cuales, después de haber marcado Morey un segundo *goal*, consiguieron el empate por mediación de Llabrés y Ankerman.

Y con este resultado de un empate a dos tantos, terminó el partido que transcurrió sin el menor incidente y en medio del mayor entusiasmo del público asistente al campo.

El primer tiempo, lo arbitró el señor Morey, del «Veloz» y el segundo el señor Pampillón del «Regional». Ambos estuvieron acertados.

En cuanto como jugaron los «onces» dificilmente podríamos enumerar preferidos, todos cumplieron y de una manera especial el *keeper* Nicolau, del «Veloz» que indiscutiblemente tuvo una de sus mejores actuaciones.

Palos, nos confirmó en nuestra creencia ya apuntada; indiscutiblemente en el puesto de defensa es el mejor.

Por el «Regional» jugaron soberbiamente, Llabrés y Ankerman; el primero especialmente.

Los restantes y particularmente los infantiles, todos cumplieron.

El «Regional» vence al «Estrella» por 2 a 1

Igualmente el domingo por la tarde y en el campo del «Estrella» tuvo lugar un encuentro entre el primer «once» de la entidad propietaria del campo y el «reserva» del «Regional».

El encuentro resultó interesante compartiéndose ambos «teams» el dominio en el campo.

Sobresalió entre los jugadores del «Estrella» la actuación del defensa derecha y de los «regionalistas» la de las lineas defensivas.

El «Mariá Sportiu» vence al «Ideal» por 1 a 0

En el campo de la primera de las citadas entidades, Sóller, el domingo tuvo lugar el anunciado encuentro con el resultado apuntado.

«Balear» y «Esparta»

Para esta tarde se anuncia un encuentro entre los primeros equipos del «Balear» y del «Esparta». Dada la igualdad de fuerza de los contendientes, el partido promete ser interesante. Empezará a las seis en punto.

»Regional» y »Progreso»

Para hoy se anuncia un partido en el campo del »Regional» entre el equipo propietario del campo y «Progreso».

El partido empezará a las seis de la tarde.

DE ALGAIDA

Un incendio

Comunican de Algaida que el dia 29, en el punto denominado *Randa* del Cuartel núm. 2, propiedad de la vecina de Lluchmayor Antonia Socias, se produjo un incendio, quemándose unos cuatro o cinco quintales de leña.

La pronta y eficaz intervención de varios vecinos evitó que el fuego se propagara, siendo de más consideración.

De las investigaciones realizadas se deduce que el incendio fué casual suponiéndose que se inició debido a haberse tirado alguna colilla de cigarro sobre un montón de hojarasca.

Teatros

Cine Marina

Para hoy, en este concurrido cine de verano, se anuncia una función a beneficio de la bailarina Manolita Marco.

Se proyectará, además, escogido programa de cine.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Lunes 23

Entradas

Procedente de Barcelona el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Salidas

Para Barcelona el vapor «Mallorca» en viaje de itinerario con el correo, pasaje y carga.

—Para Argel el vapor «Bellver» en viaje de itinerario con pasaje y carga.

—Para Ibiza el vapor «Balear» con el correo, pasaje y carga.

Servicio de vapores correos de Baleares

MARTES

De Palma para Valencia a las 19.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Ibiza para Valencia a las 20.
De Alicante para Palma a las 13.
De Alicante para Ibiza a las 13.
De Palma para Ciudadela a las 19.
De Ibiza para Palma a las 24.
De Ibiza-Formentera a las 9.
De Formentera-Ibiza a las 12.

Religiosas

Santos del día

La Natividad de San Juan Bautita. San Fermín, mr.

Fertividad de Corpus Christi.

Se celebrará en la Parroquial iglesia de San Nicolás.

Exposición de S. D. M. a las diez; seguidamente Tercia y Misa mayor con música, predicando el M. I. señor don Gabriel Muntaner, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Por la tarde, a las cuatro, actos de coro; a las siete, procesión que saldrá de la Iglesia por la puerta principal y recorrerá las calles ya anunciadas y entrará por la misma puerta.

Actos religiosos

En San Juan, solemne fiesta en honor del Santo Titular.

Se celebrará misas cada media hora, después de las seis hasta las diez inclusive.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por don Juan Planas, Catedrático del Seminario Conciliar.

A las doce, misa rezada.

Visita

A Ntra. Sra. de la Merced, en la Merced.

CASA
Mercadal
Sastrería y Camisería
ESPECIALIDAD en CORBATAS
Venta exclusiva de las corbatas
"EUREKA"
estas corbatas no se arrugan
BROSSA, 9 - PALMA

Le Printemps
SAN NICOLAS, 3 Y 5
TRAJES BAÑO
PARA SEÑORA Y CABALLERO
CAPAS - GORRAS
GRAN SURTIDO

Aviso
Antes de trasladar vuestros muebles visitad el Auto-camión Unic transportes. Precio económico.
Informes: Felipe Bauzá, 12 (Cochera).—Sindicato, 58 - 2.º

Potes de vidrio con tapa a rosca
Para conservas, confitura, manteca, especies etc.
CABIDA, 1 y medio Kgs.
a 2 y 3 reales uno.
CASA ANDRÉS BUADES
Plaza de Cort, 8 - Palma

Consejo útil
a los bailarines Sportmans, deportistas, representantes, dependientes, camareros, recaderos, sirvientas y a cuantos por necesidad de su profesión u oficio están obligados a andar o a permanecer muchas horas en pié durante el dia. Sabido es las molestias que causa sobre todo en verano los males de pies producidos por irritacion consecuencia del sudor.
Tomando cada dos o tres dias un pediluvio caliente durante diez minutos al que se ha añadido un puñado de Salpies, no se irritan los pies ni sudan. Salpies es un compuesto de sales desinfectantes y suavizantes convenientemente aromatizadas que se venden en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías al precio de 0'75 ptas. el paquete suficiente para tres baños.

Camisería y Sombrerería
Riera y Pizá
PALMA
Jaime II, 42
Frente Casa Matons
Gran surtido de sombreros de Paja, Fieltro y demás articulos propios para Caballero.

UNA CASA
Con todas las condiciones higiénicas y de sólida construcción puede usted obtener, suscribiendo una póliza de socio cooperador en
El Hogar del Porvenir
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción establecida en Palma, Plaza del Mercado número 14 entresuelo, donde debe usted pasar cuanto antes a enterarse de las condiciones pues pagando menos de lo que vale en alquiler la casa llega a ser de su propiedad.

Muchacho
se necesita uno en esta imprenta

M.C.D. 2022

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

La causa contra Berenguer y Navarro

Informes del fiscal y de las defensas

El acusador solicita para Berenguer 20 años de reclusión temporal, y para Navarro ocho años de prisión mayor

Final de la sesión del sábado

Informe del fiscal

Relato de la retirada de Annual

Madrid, 22 a las 3.—En la sesión de ayer del Consejo de Guerra contra los generales Berenguer y Navarro continúa la lectura del informe del fiscal general García Moreno sobre el expediente Picasso.

Hace el informe un minucioso estudio de la situación y distribución de las posiciones y sus comunicaciones.

Analiza las causas y hechos que rodearon la pérdida de Igueriben, el abandono de Annual y la desaparición del general Fernández Silvestre.

Para proteger la retirada que siguió a la pérdida de Igueriben no se previó nada.

Describe la tragedia de Igueriben en tonos sombríos.

Carecieron los defensores de agua y llegaron a beber agua de colonia, tinta y orines con azúcar.

Los sitiados pagaron por último con la vida errores que no eran suyos.

El comandante general dió cuenta el día 20 al alto comisario del combate del día 19 y de los propósitos y actitud de la harca.

Pedía también refuerzos al general Berenguer y éste había trasladado la petición al Ministerio de la Guerra.

El comandante general no detalla ni concreta los refuerzos que necesitaba.

Estratégicamente la posición de Annual carecía de valor, dadas las condiciones en que se hallaba en un valle cerrado, pues frente a los parapetos había tres colinas.

En Annual, el comandante general reune a los jefes y les arenga para defenderse; pero inopinadamente cambia de opinión y da la orden de retirada.

¿Cambia el Comandante por los propios el impulso de los que la aconsejaron así: los jefes?

Estos son extremos que no están aclarados en el expediente.

Ordenada la retirada, ésta no se realiza conforme a las órdenes dadas por el comandante general. Se hace todo precipitado y se deja la artillería aprovechándose de ella el enemigo.

El general Fernández Silvestre se queda en Annual y encuentra allí la muerte.

La columna que se retira no se detiene en Ben Tieb, sino que sigue hasta Drius, ganada por el pánico.

Del propósito de un avance irreflexivo y precipitado se pasa a una retirada precipitada.

Al ponerse al frente de la columna el general Navarro le gana la idea de abandonar Drius; pero le contiene un telegrama del general Berenguer, encargándole que conservara la línea; pero al fin pone en práctica aquella idea sin preocuparse de rehacer la moral de la tropa.

La columna sale formada y así llega a Batel y sigue la marcha a Tistutin y Monte Arruit; pero al llegar a esta posición ya no es una columna; es una masa informe, un tropel de hombres despavoridos.

Queda en poder de los moros la batería de artillería y poco después dispara contra la alcazaba matando al capitán blanco.

Detalla el informe las fuerzas de guarnición en cada una de las posiciones, la forma como éstas fueron evacuadas, las bajas sufridas y el material perdido en su mayoría.

Los jefes de las posiciones al abandonarlas procedieron por cuenta propia, sin recibir órdenes ni esperar instrucciones.

De haberse hecho la evacuación con arreglo a un plan, hubieran podido agruparse las fuerzas en puntos estratégicos y hubieran contenido la sublevación.

Continua el dictamen fiscal

Madrid, 22 a las 23.—El coronel le ordenó que se rindiera, pero el capitán no atendió la orden yendo a caer en Dar Quebdani.

El harca se lanzó contra la posición y los moros la asediaron diciendo:

La posición se ha rendido; tú tienes que rendirte también».

El capitán reunió las tropas, las arengó, y se defendieron cargando a la bayoneta sobre los moros que habían asaltado la posición, que eran en número infinitamente superior al de los defensores.

En la lucha fueron heridos un capitán y varios oficiales, que murieron después, así como también la mayoría de soldados.

Un solo oficial y muy pocos soldados cayeron prisioneros.

Es digno de que conste en el sumario este hecho heroico.

El caso de la posición de Kantusín es también de los más tristes de cuantos se registraron.

La desbandada trágica sin haber sido cercada aun ni atacada siquiera hizo que el capitán se ajustara a la defensa sin intentar oponer resistencia.

Conforme los propósitos del capitán se retiraron las tropas abandonando la posición.

Al hallarse a poca distancia de aquélla advertidos los moros de la fuga atacaron con violencia, causándonos bajas.

El abandono de la posición de Sammar es otra página lamentable.

El fiscal censura duramente la conducta de los oficiales que mandaban las fuerzas de la posición.

Se suspende la sesión.

Sesión del lunes

El informe del fiscal

El expediente Picasso

Madrid 23 a las 16—A pesar de la festividad del día se celebró ayer Consejo de Guerra con numerosa concurrencia en los escaños y tribunas.

Siguió la lectura del informe del fiscal sobre el expediente de Picasso.

Examina ampliamente la situación en que se encontraban, en las diversas posiciones, las fuerzas y elementos de que se disponía, el asedio de que fueron objeto y los errores que se cometieron al elegir las posiciones.

Relata tristes episodios, las condiciones en que se concertó la entrega, las traiciones de los moros y las atrocidades que cometieron con los soldados.

Critica duramente la forma en que capituló Monte Arruit.

Aunque reconoce el heroismo de algunos de sus defensores dice que tiene que exigir responsabilidad.

Añade que la defensa, en los primeros días, acaso fué extremada heroicamente, pero la retirada es inaceptable.

Solicita testimonio para procesar otros jefes y oficiales que han incurrido en responsabilidad y cuyos nombres figuran en una relación que lee.

Termina citando los artículos del Código militar por los cuales alcanza responsabilidad a los generales Navarro, Silvestre y Berenguer, éste por pérdida del territorio completo como general en jefe.

Interviene el defensor de Berenguer

Advierte las deficiencias del expediente de Picasso y las enumera.

Agrega que por qué omitió averiguar la forma en que fué descerrajado el cajón de la mesa del comandante de Intendencia señor Hernández, secretario de Silvestre, determinando la persoaa que lo realizó.

Pide que declaren el teniente coronel Julio López, ayudante de Silvestre y el hijo de éste, que salieron de Annual momentos antes de abandonarse la posición.

Enumera otras omisiones incluso que se justifique si la conferencia radiotelefónica que sostuvieron Berenguer y Silvestre el 22 de julio, momentos antes de evacuar Annual, si ordenó Berenguer realizarla o fué cosa expontánea de Silvestro.

Habla el defensor de Navarro

El defensor de Navarro señor Vigori solicita igualmente la lectura de algunas declaraciones.

—

Suspendida la sesión se reanuda a las cuatro de la tarde con igual animación.

Concurren algunos políticos incluso Romanones y Bergamín.

También se nota la asistencia del general Luque,

La prueba testifical

Declara el vizconde Eza

Comienza la prueba testifical declarando el vizconde de Eza, previo juramento.

Se ratifica en su declaración primitiva sobre la cual dice que no tiene nada que agregar,

Preguntado por el fiscal niega que se le hicieran peticiones de refuerzos.

Interrogado por el defensor de Berenguer acerca de si en el viaje que hizo Silvestre a Madrid en abril pidió refuerzos al Gobierno, contesta que vino para asistir a un acto militar que se celebró en Valladolid y no hacer peticiones.

Naturalmente — agrega—estando aquí cambiamos impresiones y juicios pero sin hacer peticiones.

El Vizconde de Eza explica su actuación respecto a la concesión de créditos para Marruecos.

Un consejero le pregunta las deficiencias que pudiera observar en la visita que realizó a Melilla.

El Vizconde de Eza le dice que la visita fué rapidísima y que la impresión en aquellos momentos, fué buena.

Otras declaraciones

Las declaraciones del capitán Saiz, capitán Aguirre e intérprete Alcaide nada nuevo añaden.

Continua el fiscal

Analiza la actuación de Berenguer

Se lee la acusación del fiscal.

Considera la causa como de trascendencia histórica.

Explica la tramitación del sumario para procesar a Berenguer.

Los fundamentos en que se apoya son de que fué nombrado general en jefe sin limitación de facultades.

Durante su estancia en Melilla en abril de 1921 sacó la convicción de que todo marchaba bien felicitando por ello a la guarnición y al comandante general.

Dice que después de la caída de Abarán el general Berenguer estuvo en Sidi Dris y no desembarcó ni tomó providencia alguna al conocer los combates de la loma de los Arboles y los ataques a Igueriben y Annual.

Rendido Zeluán sigue gestionando la capitulación de Monte Arruit con el enemigo dispuesto a faltar a su palabra.

Dice que de acuerdo con el Gobierno, Berenguer era el único director de la política que debía seguirse, teniendo la obligación de conocer cuanto ocurría en el territorio y de corregir las equivocaciones.

Evidentemente los sucesos sorprendieron al general en jefe, que no vió la catástrofe que se le venía encima.

Al llegar a Melilla ignoraba el alcance de la catástrofe.

A pesar de los refuerzos enviados hasta el 9 de agosto no aconsejó la rendición de Abarán y Monte Arruit ni socorrió a Nador.

A Berenguer le corresponden todas las glorias y todas las responsabilidades.

Tuvo mucha lenidad no castigando a quienes llegaron dispersos a Melilla, incluso los jefes y oficiales.

La responsabilidad del acto de los generales de no socorrer a Monte Arruit corresponde a Berenguer, que ha incurrido en negligencia, motivando esto la concesión del supicatorio.

Así lo apreció también el consejero instructor, y reunido en la Sala de Justicia sobreseída la responsabilidad por la muerte de Silvestre sin la responsabilidad de Berenguer.

El primero de septiembre de 1920 fué nombrado Berenguer general en jefe sin limitación de sus facultades.

Cuando el viaje del Vizconde de Eza a Africa se dictó un Real decreto para que la unidad de mando fuera absoluta, tanto en el desarrollo de la política como en la realización de los planes militares.

Tres días despues se dió una orden general otorgándose el mando de todas las fuerzas del ejército de Africa.

Dice que la Comandancia de Melilla le sometía todos los planes y proyectos de operaciones para elevarlos al gobierno.

Cita una órden de Berenguer de 6 de abril de 1921 felicitando a las tropas y diciendo que espera reiterar la felicitación en la bahía de Alhucemas.

Así, implícitamente, aprueba Berenguer el plan de Silvestre.

Le acusa de negligencia hasta su embarque en el «Giralda» para acudir a Melilla.

Dice que sus cartas anuncian que la ocupación de Alhucemas no ofrecerá grandes dificultades, y luego dice todo lo contrario y reconoce que la labor política no ha avanzado nada.

En estas condiciones se hizo la operación de Abarán autorizada por Berenguer, que en carta de 29 de mayo a Silvestre juzga favorable la situación, considerando factible la ocupación de Abarán; pero dice que en caso de no recibir informe favorables lo pensaría porque habría una serie de combates.

Indudablemente Silvestre y el comandante Villar fueron engañados, pues el fracaso de la operación fué completo.

Después de perderse Abarán Berenguer estuvo en Sidi Dris.

Luego ejercía la jurisdicción desde el «Giralda» y no se pudo hacer cargo de la situación; pero en carta que dirige al ministro le dice que el lamentable incidente de Abarán había sido corregido por Silvestre, disipándose con esto los temores de Berenguer, sin ver el peligro que se avecinaba.

Censura el emplazamiento de la posición de Annual; pero no lo corrigió.

Añade que la ocupación de Igueriben se hizo con autorización de Berenguer y respondió a la idea de asegurar el frente de Tenseman.

El 15 de julio pide refuerzos Silvestre a Berenguer, pero éste dice que no los pidió hasta los sucesos de Annual.

Dice al final que el suceso de Albarán reveló la situación de la política y debió revelarle la militar.

Dice que Berenguer tuvo el propósito de enviar a Melilla un grupo de regulares de Ceuta, pero debió vacilar porque el 8 de junio dice al ministro que Melilla contaba con fuerzas suficientes.

¿Que iba a hacer el ministro?

La responsabilidad incumbe solo a Berenguer porque sus decisiones no fueron lo rápidas y eficaces que se requería dada la gravedad de las circunstancias.

Entonces debió relevar a Silvestre o atender a sus peticiones de refuerzos.

No haciendo nada de estos es responsable de los sucesos posteriores.

Lee varios telegramas para demostrar que Berenguer no atendió como debió a los requerimientos de fuerzas que le hacía Silvestre hasta que vió la situación completamente perdida y cuando los refuerzos no llegaban a tiempo.

La catástrofe se hubiera evitado si Berenguer en vez de pedir aclaraciones hubiese actuado con celeridad.

La Nación pagaba enormes sumas por tener superioridad numérica sobre el enemigo, y al no hacerlo Berenguer incurrió en responsabilidad.

Censura la pasividad en que se mantuvo después cuando llegó a Melilla la noticia de la pérdida de Monte Arruit, en la que culmina la catástrofe.

Transcurrieron los días entre indecisiones y conferencias con el ministro.

Como única solución se autoriza al general Navarro para proseguir la conducta que le dicten las circunstancias.

En vista de esta indecisión el enemigo ocupó el Gurugú al ver que nosotros no lo ocupábamos.

Berenguer oyendo los gritos angustiosos de Nador, Zeluán y Monte Arruit se siente satisfecho porque el Consejo de Ministros aprueba su conducta.

Fundamenta la indecisión en el mal espíritu y estado de las tropas que pudo evitarlo llevándolas de otras comandancias en cantidad proporcional o sustituyéndolas por las llegadas de la Península.

Recalca nuevamente la diligencia de Berenguer.

Analiza la actuación de Navarro

Dice que éste, percatado de la gravedad de la situación de la comandancia se marcha con permiso hasta verse obligado a regresar a Melilla precipitadamente.

Añade que es incomprensible que le dieran permiso.

Sigue diciendo que su responsabilidad empieza el 22 de Julio cuando entra en Zeluán y Monte Arruit, camino de la línea avanzada, donde se supo la desaparición o muerte de Silvestre.

Su primera declaración es absurda, que marchasen a Melilla el comandante Alzugaray y el teniente coronel Julio López y enterasen a los coroneles de cuanto ocurría, pues primero debía enterarse él.

No aplicó sanciones inmediatas durante la retirada, motivando que se fomentasen el desorden y la disciplina.

Se limitó a ordenar que se detuvieran los fugitivos en vez de aplicar las penas que marca el Código y evitar estas vergonzosas fugas.

Censura duramente la orden de evacuación de las posiciones del sector de Chaif.

Después, por desprenderse de los hombres y elementos que creyó inútiles, resultó que luego le hicieron falta.

Describe las trágicas retiradas.

Condena, con duras expresiones, la marcha de la columna y el pánico que se apoderó de la misma.

Sigue paso a paso la información del diario de defensa en Monte Arruit.

Señala casos de rendiciones en que los generales que las practicaron fueron condenados.

Navarro—dice—demostró con sus desacertadas disposiciones que estaba poco enterado del problema y condiciones especiales del territorio.

Desprendióse de las fuerzas indígenas, contribuyendo con ello al levantamiento moral.

Su característica fué también el levantamiento.

Si se hubiera preocupado de armar el poblado de Arruit hubiera cambiado la situación.

Salió veces a negociar con el enemigo infringiendo el Reglamento de campaña.

Dirigiéndose a los Consejeros dice:

—Con vuestra resolución vais a cerrar un capítulo de la Historia de España; la nación espera vuestra resolución.

Conclusiones del Fiscal

Las conclusiones del Fiscal están formuladas en los siguientes términos:

Primera.—Respecto al general Berenguer aprecia el delito de denegación de auxilio, previsto en el art. 278.

En cuanto a Navarro su delito es de negligencia, comprendido en el art. 275.

Segunda.—Son responsables en concepto de autores los mencionados generales.

Tercera.—No son de apreciar circunstancias modificativas, pero sí debe tenerse en cuenta, con relación al general Be-

renguer, el hecho de la toma de Xauen y su gestión en la zona occidental.

Respecto al general Navarro, el de conservar el mando estando herido y su tiempo de cautiverio como prisionero de guerra con los consiguientes sufrimientos moral y material.

Cuarta.—Que no ha lugar al abono de prisión preventiva por no haberla sufrido.

Quinta.—Que no es posible determinar con exactitud la cuantía de las responsabilidades civiles en razón de la importancia y complicidad de hechos.

En virtud de todo lo expuesto, concluye pidiendo se imponga al general Berenguer la pena de 20 años de reclusión temporal con accesorias y pérdida de empleo.

Para el general Navarro la pena de 8 años de prisión mayor, accesorias y separación del servicio.

Informe de García Benítez

Defensor del general Berenguer

Terminado el informe del fiscal comienza a informar el brigadier García Benítez, defensor de Berenguer.

Dice que es inexplicable que un general en jefe que conservó el mando después de la pérdida de Annual se le pida condena.

A los únicos que se podría juzgar es al ministro de la Guerra y al Gobierno que le aprobaron la conducta ratificándole la confianza.

Silvestre era el general más antiguo, gozaba de alto concepto y se le podía dejar la iniciativa que autoriza los reglamentos.

Resalta las órdenes consistentes de Berenguer de que se abstuviera. Silvestre de efectuar la operación de Alhucemas y de que se le diera cuenta de todo.

Se suspende la sesión.

——

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, continuando el informe de García Benítez.

Hace resaltar que Berenguer solicitó insistentemente el elemento que no se le envió, retrasándose la organización de los regulares.

Silvestre constantemente tranquilizaba a Berenguer.

Cita diversos telegramas que le dirigía.

Hasta el 20 de julio no solicitó refuerzos.

Berenguer los pidió al Gobierno; pero la inminencia de la contestación le imposibilitaba evitarla.

La confianza de Silvestre lo atestigua.

El 14 de julio reanudó las licencias suspendidas al perderse Abarán.

Expone la situación de los elementos enviados a Berenguer y la falta de baules, material, víveres y municiones.

Justifica la falta de socorro de Monte Arruit y Nador, pues el reglamento ordena ahorrar fuerzas para emplearlas concentradas en un punto decisivo.

Después de otros argumentos pide la absolución de su defendido, a tono no sólo con la justicia, sino con la reparación.

El nuevo régimen

Primo de Rivera a Andalucía

Los que le acompañan

Madrid 22 a las 2'30.—Conforme estaba anunciado, ayer tarde salió para Sevilla el marqués de Estella acompañado de los vocales del Directorio generales Hermosa y Vallespinosa, del subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Goyena y del Director de Administración local, señor Calvo Sotelo.

El día 26 estarán de regreso en Madrid, después de haber visitado Jerez de la Frontera, Cádiz y Granada, en cuyas poblaciones asistirán a varios actos.

El viaje de los señores Vallespinosa y García Goyena obedece a inaugurar oficialmente el nuevo edificio de la Audiencia territorial en Sevilla.

Fueron despedidos los expedicionarios en la estación de Mediodía por los vocales del Directorio y autoridades.

Noticias generales

El Consejo de Economía Nacional

Madrid 21 a las 23.—Se ha verificado la elección de vocales suplentes del Consejo de Economía nacional, con los asesores, cuyo escrutinio realizó la Comisión permanente en los días 14 y 16.

El día 27, a las seis y media de la tarde, constituirá el Consejo en pleno el jefe del Gobierno, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones.

Reunión de la Diputación

Madrid 22 a las 2'30.—El día 30 de los corrientes se reunirá la Diputación para resolver las condiciones en que han de ser cedidos los solares para el Hospicio al Ayuntamiento.

CINE MARINA

HOY MARTES 24 de 9 a 12 y media

Grandioso programa a BENEFICIO y DESPEDIDA de la genial artista

MANOLITA MARCO

que tiene el honor de dedicarlo al público palmesano tomando parte la canzonetista

SRA. CAPRANI y al gran imitador THE GREAT KLEBER

3 NUMEROS 3

Capilla pública en Palacio

El acto revistió gran solemnidad

Madrid 23 a las 16.—Ayer se celebró capilla pública en palacio.

En las galerías se colocaron una colección de tapices.

En los cuatro ángulos se colocaron otros tantos altares.

Asistió numeroso público.

La comitiva desfiló en dirección a la capilla.

Esta la formaban los mayordomos de semana, los gentil-hombres, grandes de España y el infante don Fernando.

Por primera vez figuraba en la comitiva el príncipe de Asturias que llevaba el Toisón de oro, la cruz de Santiago y la banda de Isabel la Católica.

El rey llevaba el uniforme de lanceros, con el collar de Carlos III, el Toisón que venaran las órdenes militar y la banda del Mérito militar.

La reina Victoria llevaba un vestido de tisú-plata con mantilla blanca y diadema.

Seguían a las damas los jefes de Palacio y de la Casa Militar del rey presididos por el general Caválcanti.

Ofició el Patriarca de las Indias.

Terminado el oficio se organizó la procesión haciéndose la visita a los altares.

Luego la comitiva regresó nuevamente a las habitaciones, acompañadade la banda de alabarderos.

La Fiesta Nacional

Fenomenal escandalo en la plaza de Madrid.—Detenciones y sustos

Madrid 23 a las 16.—Ayer se celebró la anunciada corrida de toros.

Se lidiaron toros de Villalón, que resultaron pequeños y mansos.

Luis Freg no estuvo afortunado.

«Fortuna» quedó regular en su primero.

En el quinto, pequeñísimo, se promovió fuerte escándalo pidiendo que fuera retirado al corral.

El presidente se negó.

Entonces arreció el alboroto; cayó una lluvia de almohadillas y botellas; varios espectadores que se arrojaron al ruedo fueron detenidos.

«Fortuna» pidió al presidente que se retirara el toro, pero negándose tuvo que despachar al morucho de un bajonazo.

«Nacional» estuvo valiente,

Fué ovacionado.

—En la Dirección de Seguridad se facilitó una nota diciendo que se ha multado con 500 pesetas a la empresa por adquirir toros sin las condiciones débidas; con cien pesetas a «Fortuna» por pedir permiso para no matar al toro protestado y al negársele lo despachó de cualquier manera; con 250 pesetas a cada uno de los trece espectadores detenidos, entre los cuales se encuentran dos señoritos, que arrojaron botellas.

Algunos que han satisfecho la multa han sido libertados; los restantes, incluso los señoritos, siguen detenidos.

PRIMAVERA Y VERANO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

El último grito de la moda se encuentra en esta casa

RAFAEL FELIU BLANES

SAN BARTOLOME, 24 al 28 — JAIME II, 39 al 47

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

Riguroso Precio Fijo — Teléfono 255

HELADORAS ALEXANDERWERK

(Marca "OSO" — Doble movimiento)

NUEVOS PRECIOS REBAJADOS

De	1	2	3	4	litros
A	16'—	19'—	22'—	26'—	Ptas. una

TAMAÑOS MAYORES A PRECIOS BARATISIMOS

CASA ANDRÉS BUADES

PLAZA DE CORT, 8 - PALMA

Cafés Tostados

al natural sin mezcla ni adulteración de ninguna clase a 8'25 Kg.
100 gramos 0'85

Colmado Durán

Cererols, 11

COPIAS

y Enseñanza Mecanografía

CASA BAR-LOCK. Quint 7.

Revista de Prensa

El déficit del presupuesto y el saldo adverso de la balanza mercantil

De «El Imparcial»:

«Una nota oficiosa comunica que en la primera quincena del mes actual ha aumentado la recaudación de Aduanas, con relación a igual período del año anterior 4.941.921 pesetas. Ciertamente, para el Tesoro representa esa cifra un progreso halagüeño y prometedor. Si se mantuviera—como es de suponer, puesto que el aumento no responde a ninguna causa transitoria—, en un año se elevaría a 120 millones sobre la cantidad recaudada en 1923, que fué ya excesiva. Desde 1918, la recaudación de Aduanas acrece cada año en unos cien millones. Era en aquella fecha de poco más de 119 millones, y llegó en el ejercicio de 1922-23 a 511. Si ello obedeciera solamente a más exquisito cuidado en la administración de esa renta, a una más vigilante y rigurosa inspección, nos felicitaríamos todos del suceso; pero, sencillamente, la recaudación de Aduanas aumenta porque aumentan las importaciones de productos extranjeros, que son los que adeudan derechos arancelarios.

Tampoco este hecho debiera preocuparnos; antes al contrario, fuera indicio de mayor actividad y mayor riqueza en la nación, si, paralelamente a las importaciones de productos exóticos, aumentaran las exportaciones de los productos españoles. En esta compensación, que los economistas llaman gráficamente balanza mercantil, tendría España amparados sus intereses.

Ocurre todo lo contrario, por désgracia. No sólo aumenta la importación y España tiene que pagar en el extranjero, por mercancías compradas, 1.134 millones en 1919, 1.504 en 1920, 2.833 en 1921 y 3.037 en 1922, sino que la exportación, que en 1921 llegó a 1.584 millones solamente, descendió a 1.453 millones en 1922. Quiere esto decir que España ha de pagar, sobre el volumen de mercancías que en compensación de las importaciones envía al extranjero, más de 1.500 millones anuales en dinero o créditos equivalentes. Y esta salida anual de valores, no sólo disminuye la riqueza nacional y ejerce una influencia deprimente sobre el valor de la moneda, sino que representa esta realidad angustiosa: la de una industria, por la que el Estado español ha hecho todos los sacrificios imaginables, que no sólo está perdiendo todos los mercados que eran tradicionales de España y los que le abrió la perturbación de la guerra, sino que está perdiendo el propio mercado nacional.

Basta enunciar el hecho para que se advierta su enorme gravedad, tanto más cnanto que este saldo adverso de la balanza mercantil se une al déficit de la Hacienda, que no recauda bastante para pagar los gastos y ha de apelar constantemente a las invocaciones al crédito. Acontece así, que el pueblo español vive cercado por estas causas fundamentales del encarecimiento de la vida.

Se eleva el Arancel para amparar a estas industrias de la competencia de otros países, y la realidad prueba que la defensa es inútil, puesto que una avalancha creciente de mercaderías extranjeras entra por las Aduanas, pagando los altos derechos de nuestra segunda tarifa, y pagándolos en oro, y en muchos casos, aumentados con el llamado coeficiente por moneda depreciada.

El Tesoro podrá regocijarse de que aumenten sus recaudaciones; pero para los consumidores, el Arancel de Aduanas se ha convertido en un regutador de precios: caros los productos nacionales hasta donde se lo permite el margen de protección, y caros los productos extranjeros, porque al llegar a España tuvieron que pagar en oro los altos derechos y el coeficiente.»

Congreso de negros

De una crónica de Julio Camba:

«Antes de la guerra se contaba en Berlín la anécdota de un rico judío que había abjurado las creencias de su raza para obtener del Káiser un título de nobleza. Un día, necesitando un secretario y habiendo puesto, al efecto, un anuncio en los periódicos, el opulento y vergonzante israelita recibió la visita de un negro.

—Vengo — le dijo el negro — a solicitar la plaza que usted anuncia. He aquí mis títulos y mis garantías.

El judío examinó un instante aquellos papeles, y devolviéndoselos a su dueño, replicó:

—Reúne usted condiciones inmejorables, pero sus servicios no me convienen. Dentro de poco seré recibido en la corte, y ¿qué quiere usted que haga yo en la corte, con un secretario negro?

—Es que yo no soy negro — repuso el negro?

—¿Cómo que no es usted negro? ¿Y ese color?

—¡Hombre! ¡Si se fija usted en el color!... Es igual que si yo me fijara en la nariz de usted. ¿Acaso es usted judío?

—¿Yo judío? — exclamó el judío, indignado. — Sepa usted que me he bautizado hace ya mucho tiempo.

—Pues yo también me bauticé, y, si gracias al bautismo, ha dejado usted de ser judío a pesar de su nariz, yo, a mi vez, dejé de ser negro a despecho de mi color...

Verdaderamente, o la palabra negro ha perdido todo su sentido o será preciso reconocer que hoy existen negros de todos los colores. Por negro se entiende un hombre que vive económicamente en condiciones de esclavitud, y por negrero, el explotador que determina estas condiciones. Un negro puede ser blanco y un negrero puede ser negro. Y si ha terminado ya la esclavitud negra, si la negrura social no va por más tiempo aparejada a la negrura pictórica, ¿cuál es el objeto de ese Congreso negro que se celebrará próximamente en Nueva York?

Yo no comprendo de que hablan hoy los negros al hablar de su liberación. Teóricamente ya los hemos hecho blancos, igualándolos a nosotros en derechos civiles y políticos. ¿Es que quieren que, además, los hagamos blancos prácticamente, que cambiemos su color y que trasformemos sus facciones?

Porque el color de los negres podrá diluirse en la humanidad, pero no borrarse de ella, y para que los negros se vuelvan blancos, los blancos, a nuestra vez, tendremos que volvernos un poco negros, cosa en la que no había pensado ningún filántropo del siglo diez y nueve».

Inquilinos y caseros

De un editorial de «El Sol»:

«¿Qué piensa hacer el Directorio con el decreto sobre alquileres? He ahí la pregunta que se hace España en estos momentos. Una pequeña parte de ciudadanos, los que viven en casa propia y la ocupan íntegramente, son los únicos que están libres de preocupación. Los demás, inquilinos y caseros, buscan en la Prensa la noticia en que se refleje el criterio del Directorio sobre esta importantísima cuestión.

Pero el Directorio no dice nada. No quiere adelantar juicios. Seguramente estudia la cuestión; pero su silencio produce una viva inquietud a unos y a otros, y por si acaso se preparan para la lucha, como contendientes que estuvieron demasiado tiempo con los sables en alto.

No creemos que convenga a nadie la lucha, y menos que a nadie, al Gobierno, este es un problema de gobierno. Ni los inquilinos ni los caseros lo pueden resolver. Nunca estarán de acuerdo, aunque unos u otros se vean obligados a transigencias momentáneas. Si se enconan las cuestiones entre los dos grandes núcleos en que se divide la nación: propietarios de casas y arrendatarios de pisos, es porque habrá fracasado el Gobierno. Esto es indudable. Y no creemos que se pueda ir a esto siendo tan fácil la solución, ya que por el pronto lo que se pide es la prórroga de un decreto.

Lógicamente creemos que será prorrogado. Lo creemos porque es el camino más fácil y más cómodo y porque es justo además. Pero no basta esto. La situación actual es insostenible. Las restricciones impuestas a los caseros son insuficientes. Apenas si sirven para otra cosa que para dar ciertas garantías a los inquilinos que pudiéramos llamar «inamovibles». Los otros, los que varían su residencia de una a otra población, los que crean nuevos hogares, los que se ven obligados a trasladar su domicilio dentro de la misma población, son, fatalmente, víctimas de la avaricia de los propietarios. ¿Cómo fijar con exactitud el alquiler de un cuarto, para ampararse en las disposiciones del Real decreto? ¿Cómo obligar al casero a fijar este alquiler, en el momento en que cede el piso, cuando habla que tiene infinitas demandas? En el acto de firmar el contrato no se puede imponer el cumplimiento de la ley. La mayoría de los caseros la burlan indefectiblemente. Luego se le presentan al inquilino infinitas dificultades para la revisión del contrato de arrendamiento. Decidido a defender su derecho, apela a los Tribunales, y son muchos los casos en que sale maltrecho del intento.

La prórroga del decreto es de justicia. Pero el decreto, si no se va a resolver este asunto a fondo, debe ser ampliado, buscando el medio de amparar al inquilino en los casos citados. A nuestro juicio debería establecerse en los Municipios un registro de contratos, luego de una revisión de todos los que uo estuviesen en las condiciones prevenidas del Real decreto. Una certificación municipal debería bastar al inquilino para fundamentar su demanda de revisión, y en este caso el inquilino tendría todas las garantías necesarias para defender su derecho. Los caseros, adoptadas estas determinaciones, se guardarían mucho de fijar alquileres superiores a los determinados por la ley.

Creemos que la cuestión es más honda y más grave. Lo mejor sería resolverla de una vez. Pero si la falta de tiempo lo impide, resuélvase en forma parecida a la que hemos expuesto. Así se evitaría la pugna entre caseros e inquilinos, que será más grave ahora porque durante algún tiempo estuvieron contenidos los odios.»

STUDEBAKER

El que lo prueba lo compra

3 chassis distintos

OLMOS, 101

3 PESETAS CORTE

Etamines estampadas

ALMACENES SAN MIGUEL

El Doctor Valdés

participa a su clientela que estará ausente de esta Isla desde el día 20 de Junio hasta el 13 de Julio.

Librería y Papelería

SE VENDE

Razón e informes: En esta Administración, Danús, 2.

La mejor Luz para el Campo

Lámparas Belgas a Petróleo

Baratas, Cómodas, Limpias y Seguras

Unico punto de Venta en Baleares:

CASA ANDRÉS BUADES

Plaza de Cort, 8 — PALMA

EL DIA publica diariamente 8 páginas

M.C.D. 2022

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ibiza

La procesión del Corpus

Con inusitado esplendor celebrose la procesión oficial del Corpus en nuestra ciudad cooperando a ello la explendidez del día. En la Catedral y parroquias se celebró dicha festividad con toda pompa y solemnidad viéndose extraordinariamente concurridas de fieles.

A la hora anunciada 19 de la tarde salió de nuestro primer templo la solemne procesión en el siguiente orden: Cruz parroquial del Salvador y niños de los Catecismos, Cruz Catedral y Congregación del Niño Jesús de Praga con su estandarte, escuelas nocturnas de Acción Social con su estandarte, Socorros Mutuos con una nutrida representación y estandarte, Bandera del Ayuntamiento llevada por los concejales don José Viñas, don Domingo Viñets y don Antonio J. Castelló, comisiones oficiales, Clero parroquial, Catedral y Cabildo.

El Santísimo bajo Palio, actuando de Preste el Ilmo. señor Deán don Bsrtolomé Ribas asistido por los señores Capitulares Cardona y Torres.

Presidían la procesión el Alcalde don Pedro Matutes Noguera llevando a sus lados el Juez de Instrncción señor Domínguez y al capitán señor Riera.

Cerraba la comitiva un piquete con bandera y música.

El Batallón de Cazadores n.° 19 cubrió la carrera comprendida desde la Plaza de la Catedral hasta la de Desemparados en la forma siguiente:

Primera compañía mandada por los tenientes señores Llinás y Diez y la segunda compañía al mando de los tenientes señores Molina y Arnal.

Las tropas iban mandadas por el comandante señor Rosselló quien llevaba de ayudante al capitán señor Mayor.

La sección de Artillería al mando del suboficial señor Prats, cubría la calle del General Polavieja, y la Ambulancia de la Cruz Roja al mando del oficial señor Riera, llevando de abanderados los oficiales señores Pomar y Cardona; cubría las calles General Balanzat y Pedro Tur.

En las iglesias de las Monjas Agustinas, Patrocinio y Santo Domingo y en la calle de Luis Tur se levantaron templetes adornados con gran gusto.

A las 20'30 regresó la procesión a la Catedral.

Noticias varias

—Se viene celebrando con gran esplendor en la Catedral y parroquias el Octavario del Corpus con gran asistencia de fieles.

—En la Plaza de Luis Tur se levantó una artística capilla.

—Con motivo de la festividaa del día ondeó el Pabellón Nacional en el Castillo y oficinas del Estado, Consulados y Sociedades.

—De Barcelona llegó el distinguido teniente don José García Ledesma para pasar una temporada con sus padres.

—La benéfica Institución de la Cruz Roja celebró sesión en su local y entre otros acuerdos trató extensamente de la formación de una Banda.

Nos consta que reinó gran entusíasmo sobre asunto de tanta trascendencia acordándose trabajar con ahinco para ver pronto realizada tan simpática idea.

—Para pasar unos días con la familia del director de la Banda militar llegó esta mañana una hermana política del señor Ponsa-

—Se nos asegura que hay el propósito de organizar una Banda de música civil.

Al aplaudir la idea deseamos que tales propósitos se lleven a cabo.

—Estuvo en Formentera para revistar a las fuerzas de la Guardia civil de dicha isla el teniente coronel de dicho cuerpo don Calixto López.

—Da muy buenos resultados el aparato de Radiotelefonía instalado en el Casino de Ibiza pues se oyen bastante bien los conciertos de París y Londres.

En la zanja que se está construyendo en la plaza de Alfonso XIII ss descubren varios objetes arqueológicos.

Sóller

Excursión

Definitivamente es un hecho el viaje de recreo al Torrent de Pareis por el vapor «Maria Mercedes» siempre que no lo impida el mal tiempo.

El número de pasajeros inscritos hasta la fecha es crecido y como además hay muchos otros que se alistarán estos próximos dias, la compañia ha acordado que se efectúe la excursión en el dia fijado, o sea el domingo 29 del actual, festividad de San Pedro.

En el citado dia llegará el «Maria Mercedes» de Barcelona y las nueve y cuarto de la misma mañana saldrá este buque con los expedicionarios para el Torrent de Pareis.

Allí permanecerá hasta el anochecer en que regresará al puerto de Sóller.

Para tomar parte en la excursión ha sido contratada la banda de la «Lira Sollerense»

La expedición que nos ocupa promete resultar más agradable que otras efectuadas anteriormente, pues las facilidades son mayores.

Puédese trasladarse al puerto en el cómodo tranvia eléctrico y las obras practicadas recientemente en «Torrent» bajo la dirección del «Fomento del Turismo» permiten recorrer puntos que antes no eran accesibles.

Las personas que deseen tomar parte en tan atractiva excursión deberán recoger sus pasajes antes del mediodia del sábado próximo, en cuya fecha y hora quedarán cerradas las listas.

A Lourdes

Salieron de esta ciudad el cura arcipreste don Rafael Sitjar, los sacerdotes don Antonio Alcover y don Pedro L. Ripoll y unos 40 vecinos más, de uno y otro sexo, con objeto de unirse a la peregrinación que se ha organizado para visitar devotamente a la milagrosa imagea de la Santisima Virgen en su santuario de Lourdes.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Juzgado municipal de esta ciudad don Luis Sánchez Gómez, quien ya ha tomado posesión de su cargo.

Felicitamos al señor Sánchez por su nombramiento y deseámosle un feliz acierto en el desempeño de sus misiones.

Llegadas

Procedente de Villareal ha llegado don Pedre Cardell, en unión de su esposa e hijos que vienen a pasar la temporada de calores en este valle,

Dámosles la bienvenida y que les sea grata su estancia en esta.

—También nos hemos alegrado de saludar a don Antonio Colom, quien ha llegado procedente de Cervera (Francia) en unión de su distinguida esposa y su bella hija

Vienen también a descansar una temporada en su valle querido.

Sean bienvenidos y que tengan feliz estancia en esta.

—Dias pasados regresó a esta ciudad después de permanecer algunos meses en Alcira (Valencia) don Pedro Catdell y sus hermanos politicos doña Magdalena y don Rafael Alberti.

—También hemos tenido la satisfacción de poder saludar a don José Vicens que, procedente de Ciales (Puerto Ricó) vino a Palma bace algunas semanas, donde vive temporalmente su familia y a esta ciudad últimamente.

Sean bienvenidos.

Nuevo puente

Ha sido instalado ya y abierto al tránsito público el puente o pasarela de cemento armado que el último ayuntamiento de elección popular acordó instalar en el sitio conocido por la «Roca rotja» inmediato al punto de cruce del tranvia, en sustitución del otro antiguo de madera, que el tiempo habia hecho inservible y peligroso.

Ha sido construido por el inteligente industrial don Manuel Carrascosa.

NOVEDADES PARA SEÑORA
Recibidas nuevas colecciones
en blanco y negro
ALMACENES SAN MIGUEL

La Americana
TIENDA DE CALZADO DE
ANTONIO NEGRE
94 - JAIME II - 94 — PALMA
Roconocida como una de las casas más acreditadas, por el buen gusto y resultado de la confección.
Fabricación manual. Precios económicos.
Especialidad en calzado para niños.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

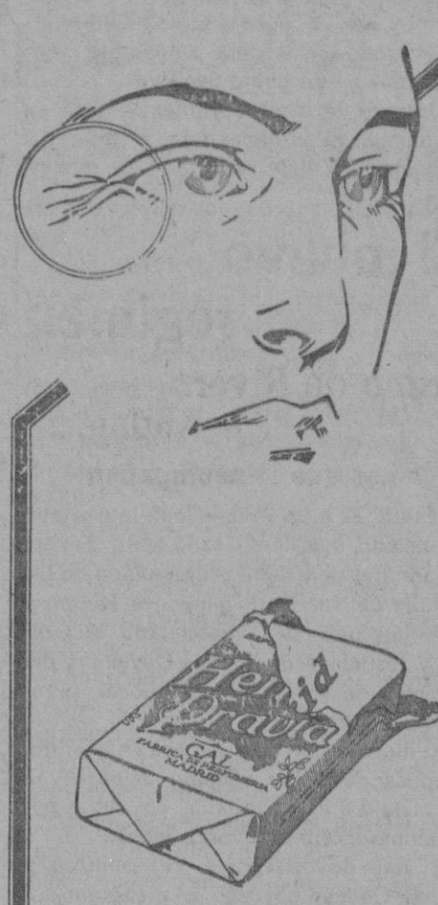

LA PATA DE GALLO
no aparece en el rostro de las personas que cumplen con las prácticas exigidas por la higiene del cutis, y se lavan siempre con
Jabón Heno de Pravia
Sus propiedades emolientes y detersivas estimulan la cohesión de los tejidos y embellecen la piel, comunicándola blancura, suavidad y fragancia exquisitas.
Perfumería Gal
MADRID
PASTILLA, 1,50
EN TODA ESPAÑA

Compañía Trasmediterránea
Barcelona
Servicios para 1924
Salidas de ALICANTE para:
Orán - Melilla - Almería. Lunes (16 horas).
Ibiza - Palma (correo) Martes (13 horas)
Barcelona (directo) Miércoles, (14 horas)
Valencia - Barcelona (quincenal). Génova Jueves (17 horas)
Canarias (correo) Dias 3 y 18 de cada mes, mediodía
Cette Semanalmente
Para Informes: Delegación de la Compañía. Paseo de los Mártires, n.° 3 (bajos)
Salidas de ORÁN para:
Melilla - Almeria Martes (17 horas)
Alicante - Barcelona Sábados (16 horas)
Pasajes, fletes e informes en Orán:
Don José M.ª TINTORÉ - 13, Place République

FOLLETÓN DE «EL DIA» 47

Las hijas de la Luna

POR

PAUL FEVAL

Por mi parte hubiera jurado que era un potentado... ¡y luego tuvo dos magnificos auxiliares, el tal criado y la joven!...

Macrocéfalo se sonrió.

—¡Comprenderéis — añadió, — que me refiero a esa Lola!... Prescindiendo de todo, Roberto es muy listo y dispuesto... Despues que ha tenido algo que perder ha aflojado mucho, pero el día en que se vuelva a encontrar aventurero sin casa ni hogar, líbrenos Dios de él...

Francamente, señor Marqués, aun cuando se logre echar a Penhoel no seréis tampoco el dueño del castillo.

—A su debido tiempo recurriré a vuestros excelentes consejos, mi buen amigo —replicó Pontalés. — ¡No me tengo yo por un diplomático muy hábil!... Sin vos me hubiera quedado seguramente a la mitad del camino...

Pero volvamos a los títulos que están en vuestro poder... ¡espero que los tendréis en sitio seguro!...

—Mi casa no es quizá tan fuerte ni está tan bien guardada como vuestro magnifico castillo de Pontalés—respondió Macrocéfalo;—sin embargo, se hace cuanto se puede. Yo os respondo de los documentos con mi cabeza...

¡Eh! ¡eh! las chicuelas rondan mi casa como antes han rondado la vuestra.

¡Son unos diablos encarnizados las tales hermanitas!... Antes de conocer sus mañas y cuando aún no había tomado mis precauciones, las dejaba que se burlaran de mí... ¡¡Me han robado muchas obligaciones suscritas por Penhoel!!... Y sin sus maniobras no se hubiera prolongado tanto el negocio... Pero ahora está guardada mi casa como plaza fuerte que tiene delante al enemigo y creo que no querrán probar por segunda vez el plato que anoche mismo se las sirvió.

—He oído hablar de un tiro...

—¡Dos! Uno por cierto tocó muy cerca del blanco, porque esta mañana se ha encontrado en el campo un caballo muerto de un balazo en la cabeza.

—Esos son medios muy violentos, M. Le Hivain, y si antes me hubieseis consultado...

—Señor Marqués, creía tener algún derecho para aspirar a la reputación de hombre prudente.

Nuestros campos ocultan bastantes bandidos para que un honrado propietario tenga algún derecho para armar sus gentes... Cualquiera que se atreva a forzar una cerradura puede estar suguro de encontrar tras de la puerta de la casa al propietario dispuestoa defender sus bienes.

Si pasamos a la cuestión de utilidad—prosiguió, tomando el tono de un abogado ante el tribunal,—no me costará trabajo establecer por razones imposibles de destruir que además de los obstáculos que nos impiden el paso, esos dos demonios son también los más perjudiciales y peligrosos... Mejor quisiera tener que habérmelas con media docena de hombres... No creáis otra cosa... Leen todos nuestros secretos tan bien como nosotros mismos y si la casualidad les proporciona un día u otro un apoyo os prometo que tendremos a pesar de ser muchos, que rabiar más de lo que creéis.

—No digo que no... sin embargo...

—¡Escuchad!... Soy el enemigo declarado de los medios violentos en los casos ordinarios, pero en las presentes circunstancias, señor Marqués, podéis estar persuadido de que es vuestro interés el que me anima... ¡Habéis gastado tres años de vuestra vida y enormes sumas para llegar a un punto puramente legal!...

Resulta que vuestros adversarios os atacan y me atacan a mí, vuestro consejero, de una manera incalificable... No me salgo de la legalidad, pero echo mano del arma más extrema que la ley puede dar a un ciudadano y me sirvo de ella.

Pontalés guardaba silencio.

—Cuando digo... me sirvo de ella—prosiguió Macrocéfalo,—empleo una figura, porque la descarga no la hice yo mismo. No conozco el manejo de las armas, pero os debo prevenir que Roberto de Blois quiere ir todavía mas lejos. Los diablillos le atormentan de dia y de noche. Entran en su habitación cuando está cerrada por el ojo de la llave. Se disfrazan de fantasmas y van a prevenir a Penhoel de cuanto hacemos en contra suya. Se agitan, deshacen cuanto hacemos y Roberto está decidido a tomar la ofensiva.

—Si hay un medio conveniente—dijo Pontalés buscando una palabra, un giro; —¿comprendéis? una cosa cierta y segura.

Se interrumpió para prestar de pronto atención. En el camino y en la dirección del castillo oíase un ruido sordo de pasos.

Pontalés y el abogado se alejaron un poco del camino con objeto de ocultarse detrás de las primeras ramas de los castaños.

Los pasos se acercaban: pronto se pudo distinguir en la sombra a dos personas que avanzaban lentamente.

—El es—dijo Pontalés.

—Con una mujer — añadió el abogado.

—Lola, sin duda.

Macrocéfalo adelantó su larga cabeza por entre las ramas para distinguir mejor.

—¡No!—dijo con acento admirado: es la señora Marta de Penhoel.

Cuando Roberto y la mujer que le acompañaba estuvieron cerca de la torre del Primogénito llegaron algunas palabras de la conversación que seguían a los oídos del Marqués de Pontalés y de M. Le Hivain.

Era efectivamente Marta de Penhoel.

Apesar de la obscuridad era imposible ya desconocerla.

Daba su brazo a Roberto, que la sostenía, y marchaba con paso lento y tardo.

Cuando hablaba Marta no oían más que un murmullo Pontalés y el abogado: cuando al contrario era el joven M. Roberto el que tenía la palabra no perdían una sola.

La voz de Roberto era fuerte alegre y denotando muy buen humor.

—Bella señora — decía, — Penhoel no ha sido esta noche más feliz que las anteriores. Es admirable: la suerte no se cansa de perseguir a ese pobre amigo. Antes de arrojar la antorcha que ha servido de señal para encender los fuegos artificiales ha perdido su última moneda de veinte francos. Debéis usar de vuestra influencia, hermosa dama, para curarle de esa detestable pasión.

—Hace tres años — respondió Marta,— que al juego que jugaba Penhool no se podía perder un luis de oro en toda la noche.

—¡Ah! ¡ah! — dijo Roberto; — las cosas han cambiado mucho desde esa fecha. Nada es más fácil el juego que juega ahora Penhoel que perder en un momento un buen canastillo de monedas o una granja de gran precio.

—¡Qué tono! — murmuró Pontalés: — en ese Roberto hay pronto algo de aldeano como de caballero.

—¡Pero, como diablos consiente la Señora en pasearse con él en este lugar y a tales horas? — repricó M. Le Hivain.

Marta había respondido algunas palabras con voz débil y quebrada.

Roberto replicó.

—No me acuséis, hermosa señora. Veinte veces le he dicho que tenía los dos vicios peores del Universo; puédese tener pasión por el juego y la bebida; ¡pero si él juega como un tahur y bebe como un carretro!

Hablando así dirigía sus miradas Roberto a derecha e izquierda: buscaba algún oyente visible.

—No quiero ocultaros, hermosa dama —prosiguió, — que os he traído aquí para hablaros de algunos negocios de interés; pero antes permitidme que os pregunte si la indisposición de esa encantadora Blanca no ha tenido malas consecuencias.

Roberto pudo sentir entremecerse el brazo de Marta sobre el suyo.

—¿Qué tenía? — preguntó de nuevo.

Marta cesó de andar: vacilaban sus piernas.

—¿Qué tenía? — pronunció con voz penosa y sorda: — ¿no lo sabéis?

Roberto dudó un instante; luego respondió con tono resuelto; pero tal vez a la ventura:

—Tal vez no lo ignore.

Marta separó bruscamente su brazo, que antes se apoyaba en el de Roberto.

—¡Ah! — dijo con tan extraño tono que M. de Blois se inclinó para examinar su rostro.

Pero la noche era muy negra para que le fuese posible distinguir nada en su fisonomía.

Marta no decía nada; permanecía inmóvil con los brazos caidos y la cabeza inclinada. Oíase su respiración corta y anhelosa.

Roberto comprendía vagamente que había allí un misterio. Tenía deseos de interrogar; pero para una confidencia de tal naturaleza podían estar demasiado abiertos los oídos que él suponía entre el follaje.

—Querida Señora exclamó. — supongo por vuestra fisonomía que estáis muy enfadada... No creo que haya una razón justificada... Uno de estos días quiero tener con vos una entrevista acerca de vuestra hija Blanca.

—¡Ahora mismo! — interrumpió Marta con ímpetu: — en nombre del Cielo, caballero...

—Hermosa señora, siento en el alma verme precisado a no complaceros... No creo esta la ocasión más oportuna... y si lo permitís voy a hablaros del motivo de nuestra entrevista.

—¡Ah! — murmuró Macrocéfalo: — ¿será preciso dar crédito a lo que dicen las Babouin y la Kerbichel? ¿Existirá alguna cosa formal entre la señora de Penhoel y M. Roberto de Blois?

—¿Vos, que tenéis unos oídos mejores que los míos, M. Le Hivain, oís lo que dicen?

—Oigo a Roberto y Dios me confunda si no hablan de todo excepto de la venta del castillo.

Como si hubiera podido escuchar esta reprensión, abordaba justamente el joven M. de Blois en aquel momento el capítulo de la venta y probablemente sería la respuesta de Marta una negativa cuando él

Reuma - Catarros
Cálculos - Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Grran Casino-Teatro Grandes parques y lago navegable
Habitaciones desde 1'50 pesetas
Pensión desde 9'50 pesetas

HAN LLEGADO A PALMA

y se encuentran a la venta en todas las Farmacias los famosos

TRATAMIENTOS **Zendejas**

De prestigio universal y cuyos triunfos en España se cuentan ya por millares.

Todas las enfermedades de la sangre, de la piel, Reumatismo, Asma, Bronquitis, secretas, riñones, nervios, Estreñimiento, etc. se curan eficazmente.

Pida Vd. folletos con amplia información, en todas las farmacias de Palma de Mallorca

Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

LA FILADORA

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos

CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES
GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR

SASTRERÍA ECONÓMICA

RECIBIDO UN INMENSO SURTIDO EN NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO PARA SEÑORA Y CABALLERO

VENTAS AL POR M[illegible] DETALL
Precio Fijo :-: Ventas al Con[illegible] Casa de Confianza

125, SAN M[illegible]L, 125

(CERCA DE LA PLAZA [illegible] OLIVAR)

Calados a máquina

a 0'25 ptas. metro
Paz, n.º 15

CELULOIDE

Sustituto del Cristal en los Automóviles

Casa Codina

Calle Unión, 8 - Palma
(FÁBRICA DE GOMAS)

VERLO ES CONVENCERSE

PALACIO, 13

LIQUIDACIÓN RÁPIDA

Medias «Fort».	a ptas.	0'50	par
Camisetas caballero	» »	1'25	
Tejidos (lavables).	» »	1'00	metro
Bata egipcia para Señora. .	» »	6'00	corte
Camisas Señora confeccionada	» »	3'50	

Géneros blancos a cualquier precio

PALACIO, 13 (Al lado de la Diputación)

Navigazione Generale Italiana

Societá riunitte Florio Rubattino—Lloyd italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Ducca d' Aosta, 28 Junio
Principessa Mafalda, 11 Julio

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases.
Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas

Agente en Palma, **M. ORDINAS** — Libertad, 17.

Se alquilan

Cocheras para autos.
Informes: Luis Martí, 6 - Ensanche.

En Barcelona hospédese Hotel Restaurant "San Agustín"

Plaza de la Igualdad, 3
La casa más conocida de Cataluña
Habitaciones modernas con agua corriente. Cuartos de baño, teléfono, etc.
Cocina Francesa y Española

Hospedaje desde 10 pesetas diarias

Casa de recreo

Se vende una muy bien situada en Son Serra, con piso, jardin, 2 fuentes y cochera.
Informes: José Cortés, Bolsería, 15.

Oficiales

uno forjador y dos oficiales cerrajeros de primera se necesitan.
Informes: En esta Administración, Danús 2

EL COCHE DE ALTA CATEGORÍA
A MUY BAJO PRECIO

OLDSMOBILE 6 cilindros

elegante, resistente y económico
Producto de la General Motors

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA BALEARES

GASPAR SALOM

Garage España INCA

Joven

ex-seminarista y ex-alumno de la Escuela de Criminología da lecciones a domicilio y admite alumnos para primera enseñanza, elementos de latín y preparación para oficiales de Prisiones. Informes: Pueyo, 14.

Ocasión

Se vende automóvil Citroen dos plazas en perfecto estado y a toda prueba, para informes dirigirse calle San Miguel, n.º 55 café (Can Nicolau) Palma.

Ántonio J. Pastor

FÁBRICA DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS montada con todos los adelantos modernos.

CEMENTO El mejor de la isla. **ANALIZADO** en la Escuela Industrial de Barcelona, según certificado presentable.

BLOQUES DE HORMIGÓN Se admiten encargos para fachadas.

Mis Mosaicos van marcados en el dorso con las iniciales A. J. P.
Fíjense bien:

Plaza de la Fuente (frente al abrevadero) **INCA**

SARNA

y picores de la piel Antisárnico Martí, es único que los cura sin baño. Venta en todas las Farmacias.

Calados a máquina

a 0'25 metro
LA PROVIDENCIA
San Miguel, 50 y 52

N. TICOULAT (Dentista-Pelaires, 102)

Se vende

máquina cinematográfica Krupp-Ernamann «Imperator» y demás accesorios propios de un cine.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Para alquilar

Un chalet en el Arenal, informes: calle de Zanoguera, 19 (frente al Teatro Balear).

Pequeño local

Se alquila una tienda con sótano en la travesía de A. Clavé a A. Rosselló Ensanche. Calle 93, Informes en el piso 1.º

URINARIAS

Cura infalible; en breves dias, y sin molestias de la blenorragia, gonorréa, gota militar y demás enfermedades de las vias urinarias de ambos sexos por antiguas y rebeldes que sean con los

CACHETS COLLAZO

GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestra de

AZUCAR COLLAZO

para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.
Pídalos A. GARCIA — Apartado 662 — Madrid.

JABON HIP-HIP

de la Sublime Soap de Londres

Fabricado especialmente para obreros. Limpia manchas de tinta, pinturas, etc. tanto de las manos como de la ropa. Lo mejor para lavar ALUMNIO.

A 0'40 ptas. pastilla

De venta en todas partes

Se desea vender

o alquilar una casa de recreo en Son Sardina
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Alquilaría

Pisito o habitación en casa particular para el Despacho de un Médico.
Escribir a iniciales, E. N. P. En esta Administración, Danús, 2.

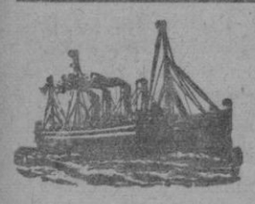

Compañía Pinillos

Linea de las Antillas

Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el dia 6 de Julio, el vapor

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio al Brasil - Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos [illegible]ldrá de Barcelona el dia 10 de Julio el vapor

CATA[illegible]NA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos pu[illegible]
Para más informes dirigirse al Consignatario de [illegible]mpañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Obras nuevas

Ramirez.—La villa y corte pintotesca.
Cansinos.—Flor sombria.
Salaverria.—El oculto pecado.
Polo Barbero.—Poesias.
Andreiew.—Los siete ahorcados.
Camba.—El pecado de San Jesusito.
Pérez de la Casa.—La Santa Duquesa.
La hermana menor (De la Biblioteca Rosa)
De venta en La LIBRERIA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

Se alquila

una tienda.
Informes: En esta Administración Danús, 2

Vendo casi regalado

Una hermosa estantería con vidrieras y Cajones, Taulell y Balanzas.
Plaza Eusebio Estada, 4.

Vendo sinfin

en buen estado de 62 céntimetros diámetro volante.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se vende

una finca sita en Son Españolet con 10 habitaciones, 2 aljibes y jardín.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Antes de Comprar

Medias y Calcetines

visite LA PROVIDENCIA
La mejor surtida
la que vende más barato.

Médico

Se ofrece a Sociedades y Montepios en buenas condiciones.
Escribir a iniciales E. N. P. En esta Administración, Danús, 2.

M.C.D. 2022

ULTIMAS NOTICIAS

Asuntos de Baleares

R. O. concediendo un Depósito Comercial

Madrid 21 a las 17'30.—Ha sido firmada una R. O. concediendo un Depósito Comercial a la instalación que la Sociedad Anónima «Petróleos Porto Pí» posee en esta rada.

De Menorca

El «Baleares» vence al «Levantino», reforzado, por dos goals uno

Mahón 23 a las 11.—En el Stadium de Mahón tuvo lugar, ayer domingo, el segundo encuentro en Menorca, contendiendo con el Levantino, equipo que fué reforzado por Darviu y Giulios de la Unión Sportiva.

Un enorme gentío asistió al encuentro que fué una bella exhibición por parte de los mahoneses estando los baleáricos desafortunados en el remate y actuando mal en varias ocasiones.

Los dos goals fueron marcados, el primero por Hernández de un ángulo precioso y el de la victoria por Ramis.

Fué perdonado al Levantino un *penalty*.

El defensa Jordá fué el héroe del encuentro siendo continuamente ovacionado; también jugó bien, Ramis.

El portero Titi, cuyo juego era esperado con espectación no tuvo ocasión de lucirse pues el dominio de los baleáricos fué bastante acentuado.

Hoy jugarán contra el «Iberia»

Visto el empate obtenido entre Baleares e Iberia, el sábado pasado, se ha concertado un nuevo partido que tendrá lugar hoy en el Stadium Mahonés.

Reina espectación.

Los jugadores mallorquines y acompañantes están satisfechos ante las atenciones de que están siendo objeto de continuo.

Rivalizan las sociedades Iberia, Levantino y Unión Sportiva.

El viernes saldrán para Ciudadela

El próximo viernes saldrán para Ciudadela los jugadores del Baleares, en cuya población deben celebrar dos encuentros contra el Zamora S. C.

La inspección del Comité Provincial

Los señores delegados por el Comité Provincial han efectuado la ordenada inspección de estos terrenos de juego.

Hoy, lunes, deben salir para Cindadela para continuar sus trabajos en dicha población y embarcar para Palma.

Corresponsal

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 23 a las2 2'00

Interior contado.	71'25
Id. fin de mes	00'00
Amortizable 4 p%.	89'75
Amortizable 5 p%.	96'10
Exterior 4 p%	85'50
Acciones Banco de España.	573'00
Banco Español Crédito	00'00
Rio de la plata	42'00
Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	241'50
Azucareras preferentes	87'00
Azucareras ordinarias.	36'25
Cedulas Hipotecarias.	90'00
Ferrocarriles Nortes	00'00
id. Alicantes	331'00
Francos	40'20
Libras	32'20
Dolares.	7'46

Barcelona 23 a las 24'00

Francos	40'65
Libras	32'35
Dollars.	7'45
Liras	00'00
Nortes	63'20
Alicantes	64'90
Andaluces	00'00
Coloniales	65'10
Filipinas	231'00
Francos suizos	132'14
Francos belgas	35'00
Buenos Aires.	2'42

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Pastoreo abusivo

Por apacentar ganado en propiedad agena sin permiso del dueño han sido denunciados dos vecinos en Sineu, uno en Binisalem y uno en Petra.

La ley de caza

En Artá la guardia civil ha denunciado un individuo por infracción de la ley de caza.

El reglamento de carreteras

La guardia civil ha denunciado al ingeniero jefe de Obras Públicas por infringir el Reglamento de Policía y Carreteras a cinco individuos en Marratxi, dos en Sineu, dos en Algaida, dos en Santa Margarita, uno en Felanitx y uno en Ibiza.

Las ordenanzas municipales

Por contravenir lo dispuesto en las ordenanzas municipales ha sido denunciado un vecino de Manacor.

Denunciado por lesiones

En Ibiza fué denunciado un individuo que tiró una piedra a una vecina produciéndole una herida leve en la cabeza.

DE IBIZA

Sobre el batallón

En «La Voz de Ibiza» encontramos la siguiente información:

«Ayer recibió el Alcalde otro telegrama del señor Medina en el que se hace constar que la Comisión ha obtenido promesa de que los ibicencos seguirán sirviendo en Ibiza.

Ello nos demuestra el interés de la Comisión en las gestiones; pero gozando Mallorca, Menorca y Canarias de esta prerrogativa es lógico que a Ibiza se le conceda también.

Lo que se persigue—y en esto es en lo que debe hacer hincapié la Comisión—es que la nueva unidad, llámese como se llame, sea base del actual Batallón.

Es preferido un cuerpo, por reducido que sea, a una unidad mayor, pero destacada de otro cuerpo.»

De Barcelona

La verbena de San Juan

Barcelona 23 a las 24.—Esta noche se ha celebrado la tradicional verbena de San Juan, la cual se ha visto animadísima.

El Tibidabo, Vallvidrera, Rabassada, los merenderos de Montjuich y otros puntos de los alrededores se han visto concurridos de juveniles grupos entregándose a las expansiones apropiadas.

En las encrucijadas ardieron las típicas fogatas que fueron el encanto de la chiquillería.

En el «Turó Park», Club Marítimo y otros puntos se organizaron bailes y conciertos, en todos los merenderos las clásicas comilonas, en la plaza de toros la charlotada de rigor y en todas partes hubo regocijo y algaraza.

¿Estará complicado en ellos?

Barcelona 23 a las 24.—A consecuencia de la detención de Juan Font (a) *Cap de bé* se han desarchivado algunos sumarios que se habían incoado por delitos terroristas y que estaban detenidos a disposición de la autoridad gubernativa.

Sindicalistas libertados

Barcelona 23 a las 24.—Han sido puestos en libertad ocho sindicalistas que estaban detenidos a disposición de la autoridad gubernativa.

La fiesta de la bandera española en Berga

Barcelona 23 a las 24.—Comunican de Berga que ayer se celebró la fiesta de la bandera española.

El capitán general fué recibido con honores por la compañía de Cazadores de Reus.

Después de un Te-Deum en la parroquia los invitados se trasladaron a la Casa Consistorial en donde los coros dieron un concierto y se quemó un castillo de fuegos artificiales.

Después se celebró un banquete en el Ayuntamiento pronunciando brindis el alcalde don Alfonso Sala, y el capitán general.

A pesar de la lluvia éste revistó a más de dos mil somatenistas del partido de Berga y niños de las escuelas dirigiéndoles una alocución.

Los niños cantaron el «Himno a la Bandera».

Después hubo una recepción en el Ayuntamiento y luego las autoridades se trasladaron al Santuario de Ntra. Sra. de Queralt.

De regreso en Berga cumplimentaron al capitán general todos los alcaldes del partido pronunciándose discursos patrióticos.

Desgracia en un teatro

Barcelona 23 a las 24.—El artista Morris Albins, de 38 años, trabajaba ayer tarde en el Teatro del Bosque y en el momento de hacer el salto llamado de la muerte en bicicleta se cayó de la altura de un tercer piso, sufriendo tan graves conmociones cerebral y visceral que ha fallecido esta maña en el Hospital Clínico.

La procesión del Corpus

Barcelona, 23 a las 24.—Sin incidentes y con gran animación se celebró esta tarde la procesión del Corpus de la Barceloneta a la cual asisten anualmente elementos de la marina de guerra y mercante.

Presidieron los representantes y autoridades.

La vuelta a Francia en bicicleta

Barcelona 23 a las 24.—Noticias recibidas de la primera etapa de la vuelta ciclista a Francia dicen que llegó primero Botechia, segundo Ville, tercero Sellier y cuarto Pellisier.

Todos réalizaron el recorrido en 15 horas y 3 minutos.

Los corredores españoles Janer y Otero se clasificaron en el 84 y 93 lugares, respectivamente.

Sociedad de gimnasia

Esta sección del Tiro Nacional que se funda para seguir las indicaciones del Directorio Militar expresadas en la nueva Ley de Reclutamiento convoca a la Asamblea en que ha de aprobarse su reglamento.

Tendrá lugar el día 25 a las 19'30 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, cedido expresamente por la Comisión Permanente del Ayuntamiento y su asistencia será libre, invitándose muy especialmente a cuantas personas simpaticen con la idea de apartar del vicio a la juventud, encaminándola a realizar ejercicios físicos, completos y exentos de lucha.

GACETILLA

BAÑOS DE MAR.—El propietario de los baños de «Ca'n Barberá» (Porto-pí) nos comunica que han quedado abiertos para el servicio del público, tanto los baños de mar como los de pilas de agua de mar caliente establecidos en aquel sitio.

HOTEL MARTIN (San Hilario) Abierto 1.º Julio. Teléfono, 523. Confort moderno. Cocina selecta.

Pensión completa con desayuno de 18 a 24 ptas. Informes, encargos, despacho de billetes auto. Restaurant Martin, Rambla Centro, 5.—Teléfono 893 A.

¿Conoce Vd. la casa Matons?

El 1.º de Julio, gran acontecimiento en LA FILADORA. No dejen de acudir, 125 San Miguel, 125. (Cerca de la plaza del Olivar)

Audiencia

Señalamiento

Se ha dictado sentencia en la causa instruída contra Juan Cabot Moll, sobre robo, y por ello se condena a dicho procesado a la pena de dos años once meses y once días de presidio correccional, accesorias correspondientes y pago de las costas.

Militares

Disposiciones oficiales

Destinos.—Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, a petición propia, fijando su residencia en Barcelona el Comandante de Infantería don Luís Moragues Cabot.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS

La Junta de Gobierno

Efectuadas las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno de este Colegio, conforme lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por qué se rige esta Corporación, ha quedado constituída por los señores que se expresan:

Presidente.—Don Juan Nadal Juliá.
Vocal 1.º.—Don Francisco Rover Motta.
Vocal 2.º.—Don Antonio Fernández Vicens.
Vocal 3.º.—Don Miguel Puig Pons.
Secretario.—Don Domingo Femenias Pont.
Contador.—Don Alonso Forteza Rey.
Tesorero.—Don Pedro Perera Llompart.

BALNEARIO EN INCA

SON AMONDA

PROPIETARIO

José Mairata

Abierto a todas horas — Precios económicos

BAÑOS FRIOS Y CALIENTES

No equivocarse salida de INCA carretera de Lluch a la izquierda

Nueva Clínica Sureda

PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS

Situación y orientación inmejorables. Explanada de Santa Catalina, junto a la ciudad.

DIRECTOR-PROPIETARIO

José Sureda y Massanet

Danús, 4, 1.º — Palma

Pocas palabras, muchos valores:

—¿Qué cómo es eso?

La ALTA CALIDAD y el BAJO PRECIO de los Calzados Bazar Balear, son el acicate de nuestras asombrosas ventas.

Calzados de todo precio, cosidos a mano y

Directamente al consumidor

Sindicato, 57 - Palma

De Instrucción

Nuevas reglas para el cuarto turno

De un momento a otro publicará la «Gaceta» las siguientes nuevas reglas para solicitar escuelas por el caarto turno:

Las relaciones de destino se ajustarán al modelo oficial que se publica, cuyo tamaño será el de 0'23 por 0'32 en pliego, e impresión en el mismo color que el determinado para las fichas de petición de destinos, y reintegrada la que ha de ser remitida a la Dirección general con el timbre correspondiente, y como copias las otras dos.

El modelo interior contendrá el informe de las secciones, anulándose el del dorso.

Las peticiones podrán formularse durante treinta días a partir del siguiente de la publicación de esta disposición en la «Gaceta», concediéndose de plazo a las secciones, para su admisión, hasta el mismo de su término o depositadas en Correos hasta dicha fecha. Las presentadas con arreglo a las anteriores prescripciones, serán devueltas para su reproducción en lo que afecta a las relaciones con erreglo a las instrucciones.

En la casilla de las instrucciones del modelo de las relaciones de petición de destinos consignarán las secciones el motivo o causa de la anulación.

Durante todo el mes de Julio procederán las secciones a la confrontación de las fichas con sus relaciones respectivas. En el ángulo superior derecho de cada ficha consignarán la provincia a que se refiere, la localidad solicitada, y, si fuese cabeza de Ayuntamiento, inmediatamente detrás el número que a dicho Ayuntamiento se le asigna dentro de cada provincia en el Nomenclator oficial del censo estadístico de población de 1920. Si fuese localidad agregada a anejo de un Ayuntamiento, además de este número se consignará debajo el nombre oficial que tenga establecido tal localidad, caserío o anejo. Asimismo, en la casilla de «Observaciones», de cada ficha se escribirá «Censo» y la cifra que corresponda a la localidad donde radique la escuela desde la cual solicita el interesado.

Ultimados estos datos, procederán las secciones, con separación de sexos y escalafones, a clasificar cada uno de los cuatro grupos, alfabetizando las fichas por orden de provincias, y dentro de cada provincia, por orden numérico de Ayuntamientos, y dentro de éste por orden alfabético de localidades, remitiéndolas a la Dirección general dentro de los cinco primeros días de Agosto.

Las relaciones de destino originales se remitirán al mismo tiempo, formando igualmente cuatro grupos, y clasificadas por el número del escalafón general a que correspondan, reflejándose todas ellas en relación nominal, que formarán las secciones, determinando en número de orden dentro de la clasificación.

En la casilla «Cargo», de las fichas se detallará debidamente, «Regencia», «Dirección de graduada», «Auxiliaria desdoblada» o «Párvulos». La falta de este requisito implica la aceptación de cualesquiera clase de destinos o cargos.

Determinado que para que los maestros en activo puedan solicitar escuela distinta a la que sirven, es preciso cuenten en la misma tres años de servicios, día por día, no alcanza esta restricción a los que dentro de la misma escuela hubieran podido cambiar de destino, a quienes se computará todo el tiempo de servicios en la misma, no siendo tampoco de aplicación a los substituídos que, habiendo vuelto al servicio activo de la enseñanza, reúnan dicho tiempo, aislada o conjuntamente, fusionando el anterior a su substitución.

La actuación del Directorio

La sanidad en los ferrocarriles

Por Real decreto que publica la «Gaceta» se dispone que las Compañías propietarias de vías férreas que cuenten con un recorrido superior a 200 kilómetros dispondrán en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente Real decreto, de un vagón ambulancia para transporte de enfermos infectocontagiosos.

Todas las Compañías de ferrocarriles, cualquiera que sea su recorrido en kilómetros, tendrán la obligación de destinar, entre las unidades de los trenes correos, un departamento acondicionado para el transporte de enfermos de padecimieetos infectocontagiosos.

Los vagones serán desinfectados en los plazos que se indican, y todos los trenes, cualquiera que sea su composición y recorrido, que transporten viajeros, llevarán un botiquín para curas de urgencia.

Se dan también reglas para el servicio de retretes y desinfección.

Espectáculos

Lírico

Desde las 3 y media función de cine y variedades: 2.ª jornada de «La Loupiote», Trio America bailes y cantos y Papuita Arroyo canzonetista.

Cine Marina

Desde las 9 función de cine y variedades: Manolita Marco bailarina, Sra. Capra ni canzonetista, The Creat Kleber imitador y cine.

CORSÉS Y FAJAS

última moda, económicos y confeccionados a medida.

LA CATALANA

Plaza de Antonio Maura, 13 - 1.º

(Encima Colmado Parisien)

Canoa automovil

Eslora 8'50 metros.
Motor Otto, legítimo de 5 H. P. efectivos.
Andar 5 y media millas.
Disponible en Palma, en el Club de Regatas.
Informes: En esta Administracion, Danús, 2

IMPRENTA DE «EL DIA»